

XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

Primera Sesión

(Del 4 al 29 de octubre de 2023)

Informe resumido

UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN

28 de octubre de 2023

UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN

INTRODUCCIÓN

PARTE I – EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL

1. Sinodalidad: Experiencia y comprensión
2. Recogidos y enviados por la Trinidad
3. Entrar en una comunidad de fe: iniciación cristiana
4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia
5. Una Iglesia de “toda tribu, lengua, pueblo y nación”
6. Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina
7. En el camino hacia la unidad de los cristianos

PARTE II – TODOS LOS DISCÍPULOS, TODOS LOS MISIONEROS

8. La Iglesia es misión
9. La mujer en la vida y misión de la Iglesia
10. La vida consagrada y las asociaciones laicales: un signo carismático
11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal
12. El Obispo en la Comunión Eclesial

13. El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos

PARTE III – TEJIENDO VÍNCULOS, CONSTRUYENDO COMUNIDADES

14. Un enfoque sinodal de la formación

15. Discernimiento eclesial y preguntas abiertas

16. Por una Iglesia que escucha y acompaña

17. Misioneros en el entorno digital

18. Órganos de participación

19. Agrupaciones de Iglesias en la comunión de toda la Iglesia

20. Sínodo de los Obispos y Asamblea Eclesial

PARA CONTINUAR EL VIAJE

INTRODUCCIÓN

Queridas hermanas, queridos hermanos:

«Todos fuimos bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo» (*1 Co 12,13*). Esta es la experiencia, llena de alegría y gratitud, que hemos tenido en esta Primera Sesión de la Asamblea Sinodal, que se ha celebrado del 4 al 28 de octubre de 2023, sobre el tema “Por una Iglesia sinodal. Comunión, participación, misión”. Por la gracia común del Bautismo, hemos podido vivir juntos con un solo corazón y una sola alma, a pesar de la diversidad de orígenes, lenguas y culturas. Como coro tratamos de cantar en la variedad de voces y en la unidad de las almas. El Espíritu Santo nos ha dado a experimentar la armonía que sólo Él sabe generar: es un don y un testimonio en un mundo desgarrado y dividido.

Esta Asamblea se ha celebrado en un momento en que viejas y nuevas guerras hacen estragos en el mundo, con la absurda tragedia de innumerables víctimas. El grito de los pobres, de los que se ven obligados a migrar, de los que sufren la violencia o sufren las consecuencias devastadoras del cambio climático ha resonado entre nosotros, no solo a través de los medios de comunicación, sino también por las voces de muchos, implicados personalmente con sus familias y pueblos en estos trágicos acontecimientos. Hemos llevado a todos, en todo momento, en nuestros corazones y oraciones, preguntándonos cómo nuestras Iglesias pueden promover caminos de reconciliación, esperanza, justicia y paz.

Nuestro encuentro tuvo lugar en Roma, en torno al Sucesor de Pedro, que nos confirmó en la fe y nos exhortó a ser audaces en nuestra misión. Ha sido una gracia comenzar el camino de estos días

con una vigilia ecuménica, en la que hemos visto a los líderes y representantes de las demás confesiones cristianas rezar junto con el Papa ante la tumba de Pedro: la unidad fermenta silenciosamente en el seno de la Santa Iglesia de Dios; Lo vemos con nuestros propios ojos y llenos de gozo damos testimonio de ello. “¡Qué hermoso y qué dulce es que los hermanos vivan juntos!” (Sal 133:1).

A instancias del Santo Padre, la Asamblea vio a otros miembros del Pueblo de Dios reunidos y en torno a los obispos. Los Obispos, unidos entre sí y con el Obispo de Roma, han manifestado la Iglesia como una comunión de Iglesias. Laicos y laicas, consagrados y consagradas, diáconos y presbíteros fueron, junto con los obispos, testigos de un proceso que quiere implicar a toda la Iglesia y a todos en ella. Recordaron que la Asamblea no es un evento aislado, sino una parte integral y un paso necesario del proceso sinodal. En la multiplicidad de intervenciones y en la pluralidad de posiciones resonó la experiencia de una Iglesia que está aprendiendo el estilo de la sinodalidad y buscando las formas más adecuadas para lograrlo.

Han pasado más de dos años desde que iniciamos el camino que nos ha llevado a esta Sesión. Tras la apertura del proceso sinodal el 9 de octubre de 2021, todas las Iglesias, aunque a diferentes ritmos, emprendieron un proceso de escucha que tuvo lugar en etapas diocesanas, nacionales y continentales, cuyos resultados se incorporaron a sus respectivos documentos. Esta Sesión ha abierto la fase en la que toda la Iglesia está recogiendo los frutos de esta consulta para discernir, en la oración y en el diálogo, los caminos que el Espíritu nos pide que sigamos. Esta fase durará hasta octubre de 2024, cuando la Segunda Sesión de la Asamblea concluirá sus trabajos, ofreciéndolos al Santo Padre.

Todo el camino, enraizado en la Tradición de la Iglesia, se desarrolla a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II fue, en efecto, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia. La vida cotidiana de los creyentes, la experiencia de las Iglesias en todos los pueblos y culturas, los numerosos testimonios de santidad, la reflexión de los teólogos, han sido el terreno en el que ha brotado y crecido. El Sínodo 2021-2024 sigue aprovechando la energía de esa semilla y desarrollando su potencial. En efecto, el camino sinodal es la puesta en práctica de lo que el Concilio enseñó sobre la Iglesia como Misterio y Pueblo de Dios, llamada a la santidad. Valora la contribución de todos los bautizados, en la variedad de sus vocaciones, a una mejor comprensión y práctica del Evangelio. En este sentido, constituye un verdadero acto de ulterior acogida del Concilio, que prolonga su inspiración y relanza su fuerza profética para el mundo de hoy.

Después de un mes de trabajo, el Señor nos llama ahora a volver a nuestras Iglesias para transmitir a todos vosotros los frutos de nuestro trabajo y continuar juntos el camino. Aquí, en Roma, éramos pocos, pero el sentido del camino sinodal convocado por el Santo Padre es involucrar a todos los bautizados. Anhelamos que esto suceda y queremos trabajar para hacerlo posible. En este *Informe de Síntesis* hemos recogido los principales elementos que surgieron en el diálogo, la oración y la confrontación que caracterizaron estos días. Nuestras historias personales enriquecerán esta síntesis con el tono de la experiencia vivida, que ninguna página puede restaurar. De este modo podremos testimoniaros cuán ricos fueron los momentos de silencio y de escucha, de compartir y de oración. También estaremos de acuerdo en que no es fácil escuchar ideas diferentes, sin ceder inmediatamente a la tentación de replicar; Ofrecer la propia contribución

como un regalo a los demás y no como una certeza absoluta. La gracia del Señor, sin embargo, nos llevó a hacerlo, a pesar de nuestras limitaciones, y esto fue para nosotros una verdadera experiencia de sinodalidad. Al practicarlo, lo hemos entendido mejor y hemos captado su valor.

Hemos comprendido, de hecho, que caminar juntos como bautizados, en la diversidad de carismas, vocaciones, ministerios, es importante no solo para nuestras comunidades, sino también para el mundo. En efecto, la fraternidad evangélica es como una lámpara, que no se coloca debajo de un candelabro, sino sobre el candelabro para que ilumine toda la casa (cf. *Mt 5,15*). Hoy, más que nunca, el mundo necesita este testimonio. Como discípulos de Jesús, no podemos eludir la tarea de mostrar y transmitir el amor y la ternura de Dios a una humanidad herida.

Los trabajos de esta Sesión se desarrollaron siguiendo el camino ofrecido por el *Instrumentum laboris*, que nos invitó a reflexionar sobre los signos característicos de una Iglesia sinodal y sobre las dinámicas de comunión, misión y participación que la habitan. El debate sobre las cuestiones propuestas confirmó la bondad del trazado general de la pista. Pudimos profundizar en el fondo de las cuestiones, identificar las cuestiones que necesitaban un estudio en profundidad y presentar un núcleo inicial de propuestas. A la luz de los progresos realizados, *el Informe de síntesis* no retoma ni reitera todo el contenido del *Instrumentum laboris*, sino que relanza los que se consideran prioritarios. No se trata en modo alguno de un documento final, sino de un instrumento al servicio del discernimiento que aún tendrá que continuar.

El texto está estructurado en tres partes. El primero esboza “*El rostro de la Iglesia sinodal*”, presentando los principios teológicos que iluminan y fundamentan la sinodalidad. Aquí aparece el estilo de la sinodalidad como un modo de actuar y trabajar en la fe que nace de la contemplación de la Trinidad y valora la unidad y la variedad como riqueza eclesial. La segunda parte, titulada “*Todos los discípulos, todos los misioneros*”, trata de todos los que están comprometidos en la vida y misión de la Iglesia y en sus relaciones. En esta parte, la sinodalidad se presenta ante todo como un camino conjunto del Pueblo de Dios y como un diálogo fecundo de carismas y ministerios al servicio de la venida del Reino. La tercera parte se titula “*Tejiendo vínculos, construyendo comunidades*”. Aquí la sinodalidad aparece ante todo como un conjunto de procesos y una red de organismos que permiten el intercambio entre las Iglesias y el diálogo con el mundo.

En cada una de las tres partes, cada capítulo recoge las *convergencias*, *los temas a abordar* y *las propuestas* que surgieron del diálogo. Las *convergencias* identifican los puntos fijos a los que puede mirar la reflexión: son como un mapa que nos permite orientarnos en el camino y no perder el rumbo. Las *cuestiones que se abordarán* reúnen los puntos sobre los que hemos reconocido que es necesario continuar la profundización teológica, pastoral y canónica: son como encrucijadas en las que es necesario detenerse, para comprender mejor la dirección a seguir. Por *otro lado*, las *propuestas* indican posibles caminos a seguir: algunas son sugeridas, otras recomendadas, otras solicitadas con más fuerza y determinación.

En los próximos meses, las Conferencias Episcopales y las estructuras jerárquicas de las Iglesias orientales católicas, actuando como enlace entre las Iglesias locales y la Secretaría General del Sínodo, desempeñarán un papel importante en el desarrollo de la reflexión. A partir de las convergencias alcanzadas, están llamados a concentrarse en las cuestiones y propuestas más

actuales y urgentes, favoreciendo su profundización teológica y pastoral e indicando las implicaciones canónicas.

Llevamos en el corazón el deseo, sostenido por la esperanza, de que el clima de escucha recíproca y de diálogo sincero que hemos vivido durante las jornadas de trabajo común en Roma se irradie en nuestras comunidades y en todo el mundo, al servicio del crecimiento de la buena semilla del Reino de Dios.

PARTE I – EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL

1. Sinodalidad: Experiencia y comprensión

Convergencias

a) Hemos aceptado la invitación a reconocer con nueva conciencia la dimensión sinodal de la Iglesia. Las prácticas sinodales están atestiguadas en el Nuevo Testamento y en la Iglesia primitiva. Posteriormente, asumieron formas históricas particulares en las diversas Iglesias y tradiciones cristianas. El Concilio Vaticano II las “actualizó” y el Papa Francisco anima a la Iglesia a renovarlas de nuevo. El Sínodo 2021-2024 también forma parte de este proceso. A través de ella, el Santo Pueblo de Dios ha descubierto que un modo sinodal de orar, escuchar y hablar, enraizado en la Palabra de Dios y entretelado con momentos de encuentro en la alegría, y a veces incluso en el cansancio, conduce a una conciencia más profunda de que todos somos hermanos y hermanas en Cristo. Un fruto inestimable es la mayor conciencia de nuestra identidad de Pueblo fiel de Dios, dentro del cual cada uno es portador de una dignidad derivada del Bautismo y llamada a la corresponsabilidad de la misión común de la evangelización.

b) Este proceso ha renovado nuestra experiencia y nuestro deseo de una Iglesia que sea la casa y la familia de Dios. Es precisamente a esta experiencia y a este deseo de una Iglesia más cercana a la gente, menos burocrática y más relacional a los que se han asociado los términos “sinodalidad” y “sinodal”, ofreciendo una primera comprensión que necesita ser mejor aclarada. Es la Iglesia que los jóvenes ya habían declarado que deseaban en 2018, con ocasión del Sínodo dedicado a ellos.

c) El modo mismo en que se desarrolló la Asamblea, a partir de la disposición de las personas sentadas en pequeños grupos alrededor de las mesas redondas en el Aula Pablo VI, comparable a la imagen bíblica del banquete de bodas (*Ap 19, 9*), es emblemática de una Iglesia sinodal e imagen de la Eucaristía, fuente y cumbre de la sinodalidad, con la Palabra de Dios en el centro. En ella, las diferentes culturas, lenguas, rituales, formas de pensar y realidades pueden comprometerse juntas y de manera fructífera en una búsqueda sincera bajo la guía del Espíritu.

d) Entre nosotros estaban presentes hermanas y hermanos de pueblos víctimas de la guerra, del martirio, de la persecución y del hambre. La situación de estos pueblos, para los que a menudo era imposible participar en el proceso sinodal, ha entrado en nuestros intercambios y oraciones, alimentando nuestro sentido de comunión con ellos y nuestra determinación de ser constructores de paz.

e) La Asamblea ha hablado con frecuencia de esperanza, de curación, de reconciliación y de restablecimiento de la confianza entre los muchos dones que el Espíritu ha derramado sobre la Iglesia durante este proceso sinodal. La apertura a escuchar y acompañar a todos, incluso a los que han sufrido abusos y heridas en la Iglesia, ha hecho visibles a muchos que durante mucho tiempo se han sentido invisibles. Todavía tenemos un largo camino por recorrer hacia la reconciliación y la justicia, lo que requiere abordar las condiciones estructurales que han permitido tales abusos y hacer gestos concretos de penitencia.

f) Sabemos que “sinodalidad” es un término desconocido para muchos miembros del Pueblo de Dios, que causa confusión y preocupación en algunos. Entre los temores está que la enseñanza de la Iglesia cambie, alejándonos de la fe apostólica de nuestros padres y traicionando las expectativas de aquellos que aún hoy tienen hambre y sed de Dios. Sin embargo, estamos convencidos de que la sinodalidad es una expresión del dinamismo de la Tradición viva.

g) Sin subestimar el valor de la democracia representativa, el Papa Francisco responde a la preocupación de algunos de que el Sínodo pueda convertirse en un cuerpo de deliberación mayoritaria desprovisto de su carácter eclesial y espiritual, poniendo en riesgo la naturaleza jerárquica de la Iglesia. Algunos temen que se vean obligados a cambiar; otros temen que nada cambie y que haya muy poco coraje para moverse al ritmo de la Tradición viva. Algunos celos y oposiciones también ocultan el miedo a perder el poder y los privilegios que conlleva. En cualquier caso, en todos los contextos culturales, los términos “sinodal” y “sinodalidad” indican un modo de ser Iglesia que articula comunión, misión y participación. Un ejemplo de ello es la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA), fruto del proceso misionero sinodal de esa región.

h) La sinodalidad puede ser entendida como el camino de los cristianos con Cristo y hacia el Reino, junto con toda la humanidad; orientada a la misión, implica el encuentro en asamblea en los diferentes niveles de la vida eclesial, la escucha mutua, el diálogo, el discernimiento comunitario, la creación de consensos como expresión de la vivificación de Cristo en el Espíritu y la toma de decisiones en una corresponsabilidad diferenciada.

i) A través de la experiencia y el encuentro, hemos crecido juntos en esta conciencia. En síntesis, desde los primeros días, la Asamblea ha estado conformada por dos convicciones: la primera es que la experiencia que hemos compartido en los últimos años es auténticamente cristiana y debe ser acogida en toda su riqueza y profundidad; La segunda es que los términos “sinodal” y “sinodalidad” requieren una clarificación más cuidadosa de sus niveles de significado en diferentes culturas. Surgió un acuerdo sustancial en que, con las aclaraciones necesarias, la perspectiva sinodal representa el futuro de la Iglesia.

Cuestiones que deben abordarse

j) A partir del trabajo de reflexión ya realizado, es necesario clarificar el significado de la sinodalidad a diferentes niveles, desde el uso pastoral hasta el uso teológico y canónico, evitando el riesgo de que suene demasiado vago o genérico, o que aparezca como una moda pasajera. Del mismo modo, se considera necesario clarificar la relación entre sinodalidad y comunión, así como la que existe entre sinodalidad y colegialidad.

k) Se ha querido valorar las diferencias en la práctica y en la comprensión de la sinodalidad entre las tradiciones del Oriente cristiano y la tradición latina, también en el proceso sinodal en curso, favoreciendo el encuentro entre ellas.

l) En particular, hay que poner de relieve las múltiples expresiones de la vida sinodal en contextos culturales en los que las personas están acostumbradas a caminar juntas como comunidad. En esta línea, se puede decir que la práctica sinodal forma parte de la respuesta profética de la Iglesia a un individualismo que se replega sobre sí misma, a un populismo que divide y a una globalización que homogeneiza y aplana. No resuelve estos problemas, pero sí proporciona una forma alternativa de ser y actuar que es esperanzadora, integra una pluralidad de perspectivas y necesita ser explorada e iluminada más a fondo.

Propuestas

m) La riqueza y profundidad de la experiencia vivida nos llevan a señalar como prioridad la ampliación del número de personas implicadas en los caminos sinodales, superando los obstáculos a la participación que han surgido hasta ahora, así como el sentimiento de desconfianza y miedo que algunos tienen.

n) Es necesario desarrollar caminos para una participación más activa de diáconos, sacerdotes y obispos en el proceso sinodal durante el próximo año. Una Iglesia sinodal no puede prescindir de sus voces, de sus experiencias y de su contribución. Necesitamos entender las razones de la resistencia de algunos de ellos a la sinodalidad.

o) Por último, surgió la necesidad de que la cultura sinodal sea más intergeneracional, con espacios que permitan a los jóvenes hablar libremente con sus familias, coetáneos y pastores, incluso a través de canales digitales.

p) Se propone promover, en un contexto apropiado, el trabajo teológico de estudio terminológico y conceptual de la noción y la práctica de la sinodalidad antes de la Segunda Sesión de la Asamblea, aprovechando el rico patrimonio de estudios posteriores al Concilio Vaticano II y, en particular, de los documentos de la Comisión Teológica Internacional sobre la Sinodalidad *en la Vida y Misión de la Iglesia* (2018) y *El Sensus Fidei en la Vida de la Iglesia* (2014).

q) Las implicaciones canónicas de la perspectiva de la sinodalidad requieren una aclaración similar. A este respecto, se propone la creación de una comisión intercontinental especial de teólogos y canonistas con vistas a la segunda sesión de la Asamblea.

a) Parece que ha llegado el momento de revisar *el Código de Derecho Canónico* y *el Código de Cánones de las Iglesias Orientales*. Por lo tanto, debe iniciarse un estudio preliminar.

2. Recogidos y enviados por la Trinidad

Convergencias

a) Como recuerda el Concilio Vaticano II, la Iglesia es “un pueblo reunido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4). El Padre, a través del envío del Hijo y del don del Espíritu, nos envuelve en un dinamismo de comunión y misión que nos hace pasar del “yo” al “nosotros” y nos pone al servicio del mundo. La sinodalidad traduce en actitudes espirituales y procesos eclesiales la dinámica trinitaria con la que Dios sale al encuentro de la humanidad. Para que esto suceda, todos los bautizados deben comprometerse a ejercer su vocación, carisma y ministerio en reciprocidad. Sólo así la Iglesia podrá convertirse en una verdadera “conversación” dentro de sí misma y con el mundo (cf. *Ecclesiam Suam* 67), caminando al lado de cada ser humano al estilo de Jesús.

b) Desde el principio, el camino sinodal de la Iglesia ha estado orientado hacia el Reino, que se cumplirá plenamente cuando Dios sea todo en todos. El testimonio de la fraternidad eclesial y de la entrega misionera al servicio de los últimos nunca estará a la altura del Misterio del que son también signo e instrumento. La Iglesia no reflexiona sobre su propia configuración sinodal para situarse en el centro del anuncio, sino para realizar de la mejor manera posible, incluso en su incompletitud constitutiva, el servicio de la venida del Reino.

c) La renovación de la comunidad cristiana sólo es posible reconociendo el primado de la gracia. Si falta profundidad espiritual, la sinodalidad sigue siendo una fachada de renovación. Sin embargo, estamos llamados a no traducir una experiencia espiritual madurada en otros lugares en procesos comunitarios, sino más profundamente a experimentar cómo las relaciones fraternas son el lugar y la forma de un auténtico encuentro con Dios. En este sentido, la perspectiva sinodal, a la vez que se nutre del rico patrimonio espiritual de la Tradición, contribuye a renovar sus formas: una oración abierta a la participación, un discernimiento vivido juntos, una energía misionera que nace del compartir y se irradia como servicio.

d) La conversación en el Espíritu es un instrumento que, a pesar de sus limitaciones, es fecundo para hacer posible una escucha auténtica y para discernir lo que el Espíritu dice a las Iglesias. Su práctica ha despertado alegría, asombro y gratitud y ha sido vivida como un camino de renovación que transforma a las personas, a los grupos y a la Iglesia. La palabra “conversación” expresa algo más que diálogo: entrelaza armoniosamente el pensamiento y el sentimiento y genera un mundo vivo compartido. Por eso se puede decir que la conversión está en juego en la conversación. Es un hecho antropológico que se encuentra en diferentes pueblos y culturas, unidos por la práctica de reunirse solidariamente para tratar y decidir sobre temas vitales para la comunidad. La gracia realiza esta experiencia humana: conversar “en el Espíritu” significa vivir la experiencia de compartir a la luz de la fe y en la búsqueda de la voluntad de Dios, en un clima auténticamente evangélico en el que el Espíritu Santo pueda hacer oír su voz inconfundible.

e) Puesto que la sinodalidad está ordenada a la misión, es necesario que las comunidades cristianas compartan la fraternidad con hombres y mujeres de otras religiones, convicciones y culturas, evitando por una parte el riesgo de la autorreferencialidad y la autoconservación y, por otra, el de la pérdida de identidad. La lógica del diálogo, del aprendizaje recíproco y del caminar juntos debe caracterizar el anuncio del Evangelio y el servicio a los pobres, el cuidado de la casa común y la investigación teológica, convirtiéndose en el estilo pastoral de la Iglesia.

Cuestiones que deben abordarse

f) Para escuchar verdaderamente la voluntad del Padre, parece necesario profundizar en los criterios de discernimiento eclesial desde el punto de vista teológico, de modo que la referencia a la libertad y a la novedad del Espíritu se coordine adecuadamente con el acontecimiento de Jesucristo que se ha sucedido «una vez para siempre» (*Hb 10* , 10). Esto requiere, en primer lugar, aclarar la relación entre la escucha de la Palabra de Dios testimoniada en la Escritura, la acogida de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia, y la lectura profética de los signos de los tiempos.

g) Para ello, es esencial promover visiones antropológicas y espirituales capaces de integrar y no yuxtaponer las dimensiones intelectuales y emocionales de la experiencia de la fe, superando todo reduccionismo y cualquier dualismo entre razón y sentimiento.

h) Es importante aclarar cómo la conversación en el Espíritu puede integrar las aportaciones del pensamiento teológico y de las ciencias humanas y sociales, también a la luz de otros modelos de discernimiento eclesial que se realizan siguiendo el ritmo de “ver, juzgar, actuar” o articulando los pasos de “reconocer, interpretar, elegir”.

i) Es necesario desarrollar la contribución que *la lectio divina* y las diversas tradiciones espirituales, antiguas y recientes, pueden ofrecer a la práctica del discernimiento. En efecto, es oportuno valorar la pluralidad de formas y estilos, de métodos y criterios que el Espíritu Santo ha sugerido a lo largo de los siglos y que forman parte del patrimonio espiritual de la Iglesia.

Propuestas

j) Su objetivo es experimentar y adaptar la conversación en el Espíritu y otras formas de discernimiento en la vida de las Iglesias, aprovechando la riqueza de las diversas tradiciones espirituales según las culturas y los contextos. Las formas apropiadas de acompañamiento pueden facilitar esta práctica, ayudando a comprender su lógica y a vencer cualquier resistencia.

k) Cada Iglesia local debe dotarse de personas idóneas y preparadas para facilitar y acompañar los procesos de discernimiento eclesial.

l) Es importante que la práctica del discernimiento se lleve a cabo también en el ámbito pastoral, de manera adecuada a los contextos, para iluminar la concreción de la vida eclesial. Permitirá reconocer mejor los carismas presentes en la comunidad, confiar sabiamente tareas y ministerios, planificar caminos pastorales a la luz del Espíritu, yendo más allá de la simple planificación de actividades.

3. Entrar en una comunidad de fe: iniciación cristiana

Convergencias

a) La iniciación cristiana es el camino a través del cual el Señor, a través del ministerio de la Iglesia, nos introduce en la fe pascual y nos inserta en la comunión trinitaria y eclesial. Este itinerario adopta una gran variedad de formas en función de la época en la que se realiza y de los diferentes énfasis de las tradiciones orientales y occidentales. Sin embargo, siempre está entrelazada con la escucha de la Palabra y la conversión de vida, la celebración litúrgica y la

inserción en la comunidad y su misión. Precisamente por eso, el camino catecumenal, con la gradualidad de sus etapas y pasajes, es el paradigma de todo camino eclesial juntos.

b) La iniciación pone a las personas en contacto con una gran variedad de vocaciones y ministerios eclesiales. Expresan el rostro materno de una Iglesia que enseña a sus hijos a caminar con ellos. Los escucha y, al responder a sus dudas y preguntas, se enriquece con la novedad que cada persona lleva dentro, con su historia, su lengua y su cultura. En la práctica de esta acción pastoral, la comunidad cristiana experimenta, a menudo sin ser plenamente consciente de ello, la primera forma de sinodalidad.

c) Antes de cualquier distinción de carismas y ministerios, «todos fuimos bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo» (1 Co 12,13). Por eso, entre todos los bautizados existe una auténtica igualdad de dignidad y una responsabilidad común por la misión, según la vocación de cada uno. A través de la unción del Espíritu, que «todo lo enseña» (1 Jn 2, 27), todos los creyentes poseen un instinto para la verdad del Evangelio, llamado *sensus fidei*. Consiste en una cierta connaturalidad con las realidades divinas y en la capacidad de captar intuitivamente lo que está en conformidad con la verdad de la fe. Los procesos sinodales aprovechan este don y permiten verificar la existencia de ese consenso de los fieles (*consensus fidelium*) que constituye un criterio seguro para determinar si una determinada doctrina o práctica pertenece a la fe apostólica.

d) La Confirmación hace que la gracia de Pentecostés sea de alguna manera perenne en la Iglesia. Enriquece a los fieles con la abundancia de los dones del Espíritu y los llama a desarrollar su propia vocación específica, enraizada en la común dignidad bautismal, al servicio de la misión. Su importancia debe ser más subrayada y puesta en relación con la variedad de carismas y ministerios que configuran el rostro sinodal de la Iglesia.

e) La celebración de la Eucaristía, especialmente los domingos, es el primer y fundamental modo de encuentro y encuentro del Santo Pueblo de Dios. Donde esto no es posible, la comunidad, al mismo tiempo que lo desea, se reúne en torno a la celebración de la Palabra. En la Eucaristía celebramos un misterio de gracia del que no somos artesanos. Al llamarnos a participar de su Cuerpo y Sangre, el Señor nos hace un solo cuerpo entre nosotros y con él. Sobre la base del uso que Pablo hace del término *koinonía* (cf. 1 Co 10, 16-17), la tradición cristiana ha conservado la palabra “comunión” para indicar al mismo tiempo la plena participación en la Eucaristía y la naturaleza de las relaciones entre los fieles y entre las Iglesias. Al mismo tiempo que nos abre a la contemplación de la vida divina, a las profundidades insondables del misterio trinitario, este término nos remite a la vida cotidiana de nuestras relaciones: en los gestos más sencillos con los que nos abrimos los unos a los otros, circula verdaderamente el sople del Espíritu. Por eso, la comunión celebrada en la Eucaristía y que brota de ella configura y orienta los caminos de la sinodalidad.

f) De la Eucaristía aprendemos a articular la unidad y la diversidad: la unidad de la Iglesia y la multiplicidad de las comunidades cristianas; la unidad del misterio sacramental y la variedad de las tradiciones litúrgicas; unidad de celebración y diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. Nada más que la Eucaristía muestra que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don eclesial está destinado a la edificación común.

Cuestiones que deben abordarse

g) El sacramento del Bautismo no puede ser entendido aisladamente, fuera de la lógica de la iniciación cristiana, y mucho menos de manera individualista. Por lo tanto, es necesario profundizar aún más en la contribución a la comprensión de la sinodalidad que puede provenir de una visión más unitaria de la iniciación cristiana.

h) La maduración del *sensus fidei* requiere no sólo haber recibido el bautismo, sino también desarrollar la gracia del sacramento en una vida de auténtico discipulado, que permita discernir la acción del Espíritu a partir de lo que es expresión del pensamiento dominante, fruto de condicionamientos culturales o, en todo caso, incoherente con el Evangelio. Este es un tema que necesita ser explorado en profundidad con una adecuada reflexión teológica.

i) La reflexión sobre la sinodalidad puede ofrecer ideas de renovación para la comprensión de la Confirmación, con la que la gracia del Espíritu articula la variedad de dones y carismas en la armonía de Pentecostés. A la luz de las diversas experiencias eclesiales, es necesario estudiar cómo hacer más fructífera la preparación y la celebración de este sacramento, para despertar en todos los fieles la llamada a la edificación de la comunidad, a la misión en el mundo y al testimonio de la fe.

j) Desde el punto de vista teológico y pastoral, es importante seguir investigando sobre el modo en que la lógica catecumenal puede iluminar otros caminos pastorales, como el de la preparación al matrimonio, o el acompañamiento a las opciones de compromiso profesional y social, o la formación para el ministerio ordenado, en el que debe implicarse toda la comunidad eclesial.

Propuestas

k) Si la Eucaristía da forma a la sinodalidad, el primer paso que hay que dar es honrar su gracia con un estilo celebrativo digno del don y con auténtica fraternidad. La liturgia celebrada con autenticidad es la primera y fundamental escuela de discipulado y fraternidad. Antes de cualquiera de nuestras iniciativas formativas, debemos dejarnos formar por su poderosa belleza y la noble sencillez de sus gestos.

l) Un segundo paso se refiere a la necesidad, señalada por muchos sectores, de hacer más accesible el lenguaje litúrgico a los fieles y más encarnado en la diversidad de las culturas. Sin poner en tela de juicio la continuidad con la tradición y la necesidad de la formación litúrgica, instamos a reflexionar sobre este tema y a atribuir una mayor responsabilidad a las Conferencias Episcopales, en la línea del motu proprio *Magnum principium*.

m) Un tercer paso consiste en el compromiso pastoral de valorizar todas las formas de oración comunitaria, no limitándose sólo a la celebración de la Misa. Otras expresiones de la oración litúrgica, así como las prácticas de piedad popular, en las que se refleja el genio de las culturas locales, son elementos de gran importancia para favorecer la participación de todos los fieles, para introducir gradualmente el misterio cristiano y para acercar al encuentro con el Señor a los menos familiarizados con la Iglesia. Entre las formas de piedad popular, destaca en particular la devoción mariana, por su capacidad de sostener y alimentar la fe de muchos.

4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia

Convergencias

a) Los pobres piden amor a la Iglesia. Por amor entendemos el respeto, la acogida y el reconocimiento, sin los cuales proporcionar alimentos, dinero o servicios sociales es ciertamente una forma importante de asistencia, pero que no se hace cargo plenamente de la dignidad de la persona. El respeto y el reconocimiento son herramientas poderosas para activar las capacidades personales, de modo que cada persona sea el sujeto de su propio camino de crecimiento y no el objeto de la asistencia de los demás.

b) La opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica: Jesús, pobre y humilde, se hizo amigo de los pobres, caminó con los pobres, compartió la mesa con los pobres y denunció las causas de la pobreza. Para la Iglesia, la opción por los pobres y descartados es una categoría teológica más que cultural, sociológica, política o filosófica. Para San Juan Pablo II, Dios es el primero en concederles su misericordia. Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de todos los cristianos, que están llamados a tener «la misma mente que Cristo Jesús» (*Flp 2, 5*).

c) No hay un solo tipo de pobreza. Entre los muchos rostros de los pobres están los de todos aquellos que no tienen lo necesario para llevar una vida digna. Luego están las de los migrantes y refugiados; pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes; los que sufren violencia y abusos, especialmente las mujeres; personas con adicciones; minorías a las que se les niega sistemáticamente la voz; ancianos abandonados; las víctimas del racismo, la explotación y la trata, en particular los niños; trabajadores explotados; excluidos económicamente y otros que viven en los suburbios. Los más vulnerables entre los vulnerables, para quienes se necesita una defensa constante, son los bebés en el vientre materno y sus madres. La Asamblea es consciente del grito de los “nuevos pobres”, producido por las guerras y el terrorismo que atormentan a muchos países en diferentes continentes, y condena los sistemas políticos y económicos corruptos que son la causa de ellos.

d) Junto a las múltiples formas de pobreza material, nuestro mundo conoce también las de la pobreza espiritual, entendida como la falta de sentido de la vida. La excesiva preocupación por uno mismo puede llevar a ver a los demás como una amenaza y a refugiarse en el individualismo. Como se ha señalado, la pobreza material y la pobreza espiritual, cuando trabajan juntas, pueden encontrar respuestas a las necesidades de la otra. Se trata de un modo de caminar juntos que concreta la perspectiva de la Iglesia sinodal, que nos revelará el sentido más pleno de la bienaventuranza evangélica: «Bienaventurados los pobres de espíritu» (*Mt 5, 3*).

e) Estar al lado de los pobres significa también comprometerse con ellos en el cuidado de nuestra casa común: el grito de la tierra y el grito de los pobres son el mismo grito. La falta de reacción hace que la crisis ecológica y, en particular, el cambio climático sean una amenaza para la supervivencia de la humanidad, como subraya la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*, publicada por el Papa Francisco con motivo de la apertura de los trabajos de la Asamblea Sinodal. Las Iglesias de los países más expuestos a las consecuencias del cambio climático son muy conscientes de la urgencia de un cambio de rumbo y esto representa su contribución al camino de las demás Iglesias del planeta.

f) El compromiso de la Iglesia debe abordar las causas de la pobreza y la exclusión. Esto incluye la acción para proteger los derechos de los pobres y excluidos, y puede requerir la denuncia pública de las injusticias, ya sean perpetradas por individuos, gobiernos, corporaciones o estructuras de la sociedad. Por esta razón, es fundamental escuchar sus peticiones y su punto de vista, para poder prestarles tu voz, utilizando sus palabras.

g) Los cristianos tienen el deber de comprometerse a participar activamente en la construcción del bien común y en la defensa de la dignidad de la vida, inspirándose en la doctrina social de la Iglesia y trabajando en diversas formas (participación en organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, movimientos populares, asociaciones de base, política, etc.). La Iglesia expresa su profunda gratitud por su acción. Las comunidades deben apoyar a quienes trabajan en estos campos con un verdadero espíritu de caridad y servicio. Su acción forma parte de la misión de la Iglesia de anunciar el Evangelio y colaborar en la venida del Reino de Dios.

h) En los pobres, la comunidad cristiana encuentra el rostro y la carne de Cristo, que, siendo rico como era, se hizo pobre por nosotros, para que nosotros nos enriqueciéramos con su pobreza (cf. *2 Cor 8,9*). Está llamada no solo a estar cerca de ellos, sino a aprender de ellos. Si celebrar un sínodo significa caminar junto a Aquel que es el camino, una Iglesia sinodal debe poner a los pobres en el centro de todos los aspectos de su vida: a través de sus sufrimientos tienen un conocimiento directo de Cristo sufriente (cf. *Evangelii gaudium*, 198). La semejanza de su vida con la del Señor hace de los pobres heraldos de una salvación recibida como don y testigos de la alegría del Evangelio.

Cuestiones que deben abordarse

i) En algunas partes del mundo la Iglesia es pobre, con los pobres y para los pobres. Existe un riesgo constante, cuidadosamente evitado, de considerar a los pobres en términos de “ellos” y “nosotros” como “objetos” de la caridad de la Iglesia. Poner a los pobres en el centro y aprender de ellos es algo que la Iglesia debe hacer cada vez más.

j) La denuncia profética de las situaciones de injusticia y la presión sobre los responsables políticos, que exige recurrir a formas de diplomacia, deben mantenerse en tensión dinámica para no perder lucidez y fecundidad. En particular, hay que tener cuidado de que el uso de fondos públicos o privados por parte de las estructuras de la Iglesia no condicione la libertad de hablar en nombre de las exigencias del Evangelio.

k) La acción en los campos de la educación, la salud y el bienestar social, sin discriminación ni exclusión de nadie, es un signo claro de una Iglesia que promueve la integración y participación de los más pequeños dentro de sí misma y en la sociedad. Se invita a las organizaciones activas en este campo a considerarse expresión de la comunidad cristiana y a evitar un estilo impersonal de vivir la caridad. También se les insta a trabajar en red y coordinarse.

l) La Iglesia debe ser honesta al examinar cómo respeta las exigencias de la justicia con respecto a quienes trabajan en las instituciones relacionadas con ella, para testimoniar con integridad su propia consistencia.

m) En una Iglesia sinodal, el sentido de la solidaridad se manifiesta también en el plano del intercambio de dones y de la puesta en común de los recursos entre las Iglesias locales de las diferentes regiones. Se trata de relaciones que fomentan la unidad de la Iglesia, creando vínculos entre las comunidades cristianas implicadas. Es necesario centrarse en las condiciones que hay que garantizar para que los sacerdotes que acuden en ayuda de las Iglesias pobres en clero no sean sólo un remedio funcional, sino un recurso para el crecimiento de la Iglesia que los envía y de la que los recibe. Del mismo modo, es necesario garantizar que la ayuda económica no degenera en asistencialismo, sino que promueva una auténtica solidaridad evangélica y se gestione de manera transparente y fiable.

Propuestas

n) La doctrina social de la Iglesia es un recurso demasiado poco conocido en el que volver a invertir. Las Iglesias locales deben esforzarse no sólo por dar a conocer mejor su contenido, sino por favorecer su apropiación a través de prácticas que pongan en práctica su inspiración.

o) La experiencia del encuentro, de compartir la propia vida y del servicio a los pobres y marginados debe formar parte integrante de todos los cursos de formación ofrecidos por las comunidades cristianas: es una exigencia de la fe, no un complemento opcional. Esto es especialmente cierto para los candidatos al ministerio ordenado y a la vida consagrada.

p) En el contexto del replanteamiento del ministerio diaconal, se debe promover una orientación más decidida al servicio de los pobres.

q) Los fundamentos bíblicos y teológicos de la ecología integral deben integrarse de manera más explícita y cuidadosa en la enseñanza, la liturgia y las prácticas de la Iglesia.

5. Una Iglesia de “toda tribu, lengua, pueblo y nación”

Convergencias

a) Los cristianos viven dentro de culturas específicas, llevando a Cristo a ellas en la Palabra y en el Sacramento. Comprometiéndose en el servicio de la caridad, acogen con humildad y alegría el misterio de Cristo que ya les espera en todo lugar y en todo tiempo. De este modo, se convierten en una Iglesia de «toda tribu, lengua, pueblo y nación» (Ap 5, 9).

b) Los contextos culturales, históricos y regionales en los que la Iglesia está presente revelan diferentes necesidades espirituales y materiales. Esto configura la cultura de las Iglesias locales, sus prioridades misioneras, las preocupaciones y dones que cada una de ellas aporta al diálogo sinodal, y los lenguajes en los que se expresan. Durante los días de la Asamblea pudimos tener una experiencia directa y sobre todo gozosa de la pluralidad de expresiones del ser Iglesia.

c) Las Iglesias viven en contextos cada vez más multiculturales y multirreligiosos, en los que es esencial entablar un diálogo entre religión y cultura junto con los demás grupos que componen la sociedad. Vivir la misión de la Iglesia en estos contextos requiere un estilo de presencia, servicio y anuncio que busque construir puentes, cultivar la comprensión mutua y comprometerse en una

evangelización que acompañe, escuche y aprenda. La imagen de “quitarse los zapatos” para ir al encuentro con el otro de igual a igual, como signo de humildad y respeto por un espacio sagrado, resonó varias veces en la Asamblea.

d) Los movimientos migratorios son una realidad que reconfigura las Iglesias locales como comunidades interculturales. Los migrantes y refugiados, muchos de los cuales llevan las heridas del desarraigo, de la guerra y de la violencia, se convierten a menudo en una fuente de renovación y enriquecimiento para las comunidades que los acogen y en una oportunidad para establecer un vínculo directo con Iglesias geográficamente distantes. Frente a las actitudes cada vez más hostiles hacia los migrantes, estamos llamados a practicar una acogida abierta, a acompañarlos en la construcción de un nuevo proyecto de vida y a construir una verdadera comunión intercultural entre los pueblos. El respeto de las tradiciones litúrgicas y de las prácticas religiosas de los migrantes es parte integrante de una auténtica acogida.

e) Los misioneros han dado su vida para llevar la Buena Nueva a todo el mundo. Su compromiso da un testimonio elocuente del poder del Evangelio. Sin embargo, es necesaria una atención y una sensibilidad particulares en contextos en los que “misión” es una palabra cargada de una dolorosa herencia histórica, que hoy dificulta la comunión. En algunos lugares, el anuncio del Evangelio se ha asociado con la colonización e incluso con el genocidio. Evangelizar en estos contextos requiere reconocer los errores que se han cometido, aprender una nueva sensibilidad hacia estos temas y acompañar a una generación que busca forjar identidades cristianas más allá del colonialismo. El respeto y la humildad son actitudes fundamentales para reconocer que nos complementamos y que el encuentro con culturas diferentes puede enriquecer la vivencia y el pensamiento de la fe de las comunidades cristianas.

f) La Iglesia enseña la necesidad y alienta la práctica del diálogo interreligioso como parte de la construcción de la comunión entre todos los pueblos. En un mundo de violencia y fragmentación, parece cada vez más urgente dar testimonio de la unidad de la humanidad, de su origen común y de su destino común, en una solidaridad coordinada y fraterna por la justicia social, la paz, la reconciliación y el cuidado de nuestra casa común. La Iglesia es consciente de que el Espíritu puede hablar a través de la voz de hombres y mujeres de todas las religiones, convicciones y culturas.

Cuestiones que deben abordarse

g) Es necesario cultivar la sensibilidad ante la riqueza de la variedad de expresiones del ser Iglesia. Esto requiere la búsqueda de un equilibrio dinámico entre la dimensión de la Iglesia en su conjunto y sus raíces locales, entre el respeto del vínculo de la unidad de la Iglesia y el riesgo de homogeneización que ahoga la variedad. Los significados y las prioridades varían entre los diferentes contextos, y esto requiere identificar y promover formas de descentralización e instancias intermedias.

h) La Iglesia también se ve afectada por la polarización y la desconfianza en ámbitos cruciales, como la vida litúrgica y la reflexión moral, social y teológica. Debemos reconocer las causas a través del diálogo y emprender valientes procesos de revitalización de la comunión y la reconciliación para superarlas.

i) En nuestras Iglesias locales, a veces experimentamos tensiones entre las diferentes formas de entender la evangelización, que se centran en el testimonio de vida, en el compromiso con la promoción humana, en el diálogo con las religiones y las culturas, y en el anuncio explícito del Evangelio. Del mismo modo, surge una tensión entre el anuncio explícito de Jesucristo y la apreciación de las características de cada cultura en busca de los rasgos evangélicos (*semina Verbi*) que ya contiene.

j) Entre las cuestiones a explorar, se indicó la posible confusión entre el mensaje del Evangelio y la cultura del evangelizador.

k) La extensión de los conflictos, con el comercio y el uso de armas cada vez más poderosas, abre la cuestión, planteada en diversos grupos, de una reflexión y un entrenamiento más cuidadosos en la gestión de los conflictos de forma no violenta. Es una contribución cualificada que los cristianos pueden ofrecer al mundo de hoy, también en diálogo y colaboración con otras religiones.

Propuestas

l) Es necesario que se preste una atención renovada a la cuestión de las lenguas que utilizamos para hablar a las mentes y al corazón de las personas en una amplia variedad de contextos, de una manera accesible y hermosa.

m) Ante la experimentación de formas de descentralización, es necesario definir un marco de referencia común para su gestión y evaluación, identificando a todos los actores implicados y sus funciones. En aras de la coherencia, los procesos de discernimiento en el campo de la descentralización deben desarrollarse en un estilo sinodal, previendo la colaboración y la contribución de todos los actores implicados en los diferentes niveles.

n) Se necesitan nuevos paradigmas para el compromiso pastoral con los pueblos indígenas, en la línea de un camino conjunto y no de una acción hecha a ellos o para ellos. Su participación en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles puede contribuir a una Iglesia más vibrante y misionera.

o) De los trabajos de la Asamblea surge la exigencia de un mejor conocimiento de las enseñanzas del Vaticano II, del magisterio postconciliar y de la doctrina social de la Iglesia. Necesitamos saber más sobre nuestras diferentes tradiciones para ser más claramente una Iglesia de Iglesias en comunión, eficaz en el servicio y en el diálogo.

p) En un mundo en el que aumenta el número de emigrantes y refugiados, mientras que la disposición a acogerlos disminuye, y en el que el extranjero es visto con creciente recelo, es oportuno que la Iglesia se comprometa decididamente en la educación en la cultura del diálogo y del encuentro, combatiendo el racismo y la xenofobia, especialmente en los programas de formación pastoral. Es igualmente necesario emprender proyectos para la integración de los migrantes.

q) Recomendamos un compromiso renovado con el diálogo y el discernimiento en materia de justicia racial. Es necesario identificar y combatir los sistemas que crean o mantienen la injusticia

racial dentro de la Iglesia. Que se inicien procesos de sanación y reconciliación para erradicar el pecado del racismo, con la ayuda de quienes sufren las consecuencias.

6. Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina

Convergencias

a) Entre las Iglesias orientales, las que están en plena comunión con el Sucesor de Pedro gozan de una peculiaridad litúrgica, teológica, eclesiológica y canónica que enriquece enormemente a toda la Iglesia. En particular, su experiencia de unidad en la diversidad puede ofrecer una valiosa contribución a la comprensión y práctica de la sinodalidad.

b) A lo largo de la historia, el nivel de autonomía garantizado a estas Iglesias ha pasado por diferentes fases y también ha visto comportamientos que ahora se consideran anticuados, como la latinización. En las últimas décadas, el proceso de reconocimiento de la especificidad, distinción y autonomía de estas Iglesias se ha desarrollado considerablemente.

c) La importante migración de fieles del Oriente católico a territorios de mayoría latina plantea importantes cuestiones pastorales. Si el flujo actual continúa o aumenta, puede haber más miembros de las Iglesias Católicas Orientales en la diáspora que en los territorios canónicos. Por diversas razones, el establecimiento de jerarquías orientales en los países de inmigración no es suficiente para resolver el problema, pero es necesario que las Iglesias locales de rito latino, en nombre de la sinodalidad, ayuden a los fieles orientales que han emigrado a conservar su identidad y a cultivar su patrimonio específico, sin sufrir procesos de asimilación.

Cuestiones que deben abordarse

d) La contribución que la experiencia de las Iglesias orientales católicas puede ofrecer a la comprensión y a la práctica de la sinodalidad debe ser profundizada.

e) Subsisten algunas dificultades en relación con el asentimiento del Papa a los Obispos elegidos por los Sínodos de las Iglesias *sui iuris* para su territorio y el nombramiento papal de los Obispos fuera del territorio canónico. La petición de extender la jurisdicción de los Patriarcas fuera del territorio patriarcal es también objeto de discernimiento en diálogo con la Santa Sede.

f) En las regiones donde están presentes los fieles de las diversas Iglesias católicas, es necesario encontrar caminos para hacer visible y posible una unidad efectiva en la diversidad.

g) Es necesario reflexionar sobre la contribución que las Iglesias orientales católicas pueden dar al camino hacia la unidad de todos los cristianos y el papel que pueden desempeñar en el diálogo interreligioso e intercultural.

Propuestas

h) En primer lugar, está la petición de que se establezca un Consejo de Patriarcas y Arzobispos Mayores de las Iglesias Orientales Católicas adscritas al Santo Padre.

i) Algunos piden la convocatoria de un Sínodo especial dedicado a las Iglesias orientales católicas, a su identidad y misión, así como a los desafíos pastorales y canónicos en el contexto de la guerra y de las migraciones masivas.

j) Se propone formar una comisión mixta de teólogos, historiadores y canonistas orientales y latinos para estudiar las cuestiones que requieren un estudio más profundo y hacer propuestas para seguir avanzando.

k) En los dicasterios de la Curia Romana debe haber una representación adecuada de los miembros de las Iglesias orientales católicas, con el fin de enriquecer a toda la Iglesia con la contribución de su perspectiva, promover la solución de los problemas identificados y participar en el diálogo a diferentes niveles.

l) Con el fin de fomentar formas de hospitalidad que respeten el patrimonio de los fieles de las Iglesias orientales, es oportuno intensificar las relaciones entre el clero oriental en la diáspora y el clero latino, y promover el conocimiento mutuo y el reconocimiento de las tradiciones mutuas.

7. En el camino hacia la unidad de los cristianos

Convergencias

a) Esta sesión de la Asamblea Sinodal se ha abierto bajo la bandera del ecumenismo. La vigilia de oración “Juntos” ha contado con la presencia junto al Papa Francisco de numerosos líderes y representantes de diferentes Comuniones cristianas: un signo claro y creíble del deseo de caminar juntos en el espíritu de la unidad de la fe y del intercambio de dones. Este acontecimiento tan significativo nos ha permitido también reconocer que estamos en un *kairós* ecuménico y reafirmar que lo que nos une es más grande que lo que nos divide. En efecto, tenemos en común «un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, en medio de todos y en todos» (Ef 4, 5-6).

b) El bautismo, que está al comienzo de la sinodalidad, es también el fundamento del ecumenismo. A través de ella, todos los cristianos participan en el *sensus fidei* y por eso deben ser escuchados atentamente, independientemente de su tradición, como lo hizo la Asamblea Sinodal en su proceso de discernimiento. No puede haber sinodalidad sin la dimensión ecuménica.

c) El ecumenismo es, ante todo, una cuestión de renovación espiritual y requiere también procesos de arrepentimiento y de sanación de la memoria. En la Asamblea resonaron testimonios esclarecedores de cristianos de diversas tradiciones eclesiales que comparten la amistad, la oración y, sobre todo, el compromiso al servicio de los pobres. La dedicación a los más pequeños consolida los lazos y ayuda a enfocarse en lo que ya une a todos los creyentes en Cristo. Es importante, por tanto, que el ecumenismo se desarrolle ante todo en la vida cotidiana. En el diálogo teológico e institucional continúa el paciente tejido de la comprensión mutua en un clima de creciente confianza y apertura.

d) En muchas regiones del mundo existe sobre todo el ecumenismo de la sangre: cristianos de diferentes filiaciones que juntos dan su vida por la fe en Jesucristo. El testimonio de su martirio es más elocuente que cualquier palabra: la unidad viene de la cruz del Señor.

e) La colaboración entre todos los cristianos es también un elemento fundamental para afrontar los desafíos pastorales de nuestro tiempo: en las sociedades secularizadas nos permite dar mayor fuerza a la voz del Evangelio, en contextos de pobreza reúne fuerzas al servicio de la justicia, de la paz y de la dignidad de los últimos. Siempre y en todas partes es un recurso fundamental para sanar la cultura del odio, la división y la guerra que enfrenta a grupos, pueblos y naciones.

f) Los matrimonios entre cristianos que pertenecen a diferentes Iglesias o comunidades eclesiales (matrimonios mixtos) son realidades en las que la sabiduría de la comunión puede madurar y evangelizarse mutuamente.

Cuestiones que deben abordarse

g) Nuestra Asamblea ha podido percibir la diversidad entre las confesiones cristianas en el modo de entender la configuración sinodal de la Iglesia. En las Iglesias ortodoxas, la sinodalidad se entiende en sentido estricto como expresión del ejercicio colegial de la autoridad propia de los obispos (el Santo Sínodo). En un sentido amplio, se refiere a la participación activa de todos los fieles en la vida y misión de la Iglesia. No faltaron las referencias a las prácticas en uso en otras comunidades eclesiales, que enriquecieron nuestro debate. Todo esto requiere una investigación más profunda.

h) Otro tema a explorar se refiere al vínculo entre sinodalidad y primacía en los diversos niveles (local, regional, universal), en su interdependencia recíproca. Requiere una relectura compartida de la historia, para superar clichés y prejuicios. Los diálogos ecuménicos en curso han permitido comprender mejor, a la luz de las prácticas del primer milenio, que la sinodalidad y el primado son realidades relacionadas, complementarias e inseparables. El esclarecimiento de este delicado punto se refleja en el modo de entender el ministerio petrino al servicio de la unidad, como esperaba san Juan Pablo II en la encíclica *Ut unum sint*.

i) La cuestión de la hospitalidad eucarística (*communicatio in sacris*) *debe ser examinada desde un punto de vista teológico, canónico y pastoral*, a la luz de la conexión entre comunión sacramental y eclesial. Este tema es particularmente sentido por las parejas interreligiosas. También se refiere a una reflexión más amplia sobre los matrimonios mixtos.

j) También se ha pedido una reflexión sobre el fenómeno de las comunidades “aconfesionales” y de los movimientos de “renacimiento” de inspiración cristiana, a los que se adhiere también un gran número de fieles de origen católico.

Propuestas

k) En 2025 se conmemora el aniversario del Concilio de Nicea (325), en el que se elaboró el símbolo de la fe que une a todos los cristianos. Una conmemoración común de este acontecimiento

también nos ayudará a comprender mejor cómo en el pasado se debatían y resolvían conjuntamente en el Consejo cuestiones controvertidas.

l) En el mismo año 2025, providencialmente, coincidirá la fecha de la Solemnidad de Pascua para todas las confesiones cristianas. La Asamblea expresó un fuerte deseo de encontrar una fecha común para la fiesta de Pascua, de modo que podamos celebrar en el mismo día la Resurrección del Señor, nuestra vida y nuestra salvación.

m) También se desea seguir implicando a los cristianos de otras confesiones en los procesos sinodales católicos a todos los niveles e invitar a un mayor número de delegados fraternos a la próxima sesión de la Asamblea en 2024.

n) La propuesta de convocar un Sínodo Ecuménico sobre la misión común en el mundo contemporáneo también ha sido planteada por algunos.

o) Se relanza la propuesta de compilar un martirologio ecuménico.

PARTE II – TODOS LOS DISCÍPULOS, TODOS LOS MISIONEROS

8. La Iglesia es misión

Convergencias

a) En lugar de decir que la Iglesia tiene una misión, afirmamos que la Iglesia es misión. «Como el Padre me envió, así también yo os envío» (*Jn* 20, 21): la Iglesia recibe su misión de Cristo, Mensajero del Padre. Sostenida y guiada por el Espíritu Santo, anuncia y da testimonio del Evangelio a quienes no lo conocen o no lo aceptan, con esa opción preferencial por los pobres que está enraizada en la misión de Jesús. De este modo contribuye a la venida del Reino de Dios, del que «Él es semilla y principio» (cf. LG 5).

b) Los sacramentos de la iniciación cristiana confieren a todos los discípulos de Jesús la responsabilidad de la misión de la Iglesia. Los laicos y laicas, los consagrados y las consagradas y los ministros ordenados tienen la misma dignidad. Han recibido diferentes carismas y vocaciones y ejercen diferentes roles y funciones, todos llamados y alimentados por el Espíritu Santo para formar un solo cuerpo en Cristo. Todos discípulos, todos misioneros, en la vitalidad fraterna de las comunidades locales que experimentan la dulce y reconfortante alegría de evangelizar. El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad y es necesario en todos los niveles de la Iglesia. Cada cristiano es una misión en este mundo.

c) La familia es la columna vertebral de toda comunidad cristiana. Los padres, los abuelos y todos aquellos que viven y comparten su fe en la familia son los primeros misioneros. La familia, como comunidad de vida y de amor, es un lugar privilegiado de educación en la fe y en la práctica cristiana, que requiere un acompañamiento especial en el seno de las comunidades. El apoyo es

especialmente necesario para los padres que tienen que conciliar el trabajo, también dentro de la comunidad eclesial y al servicio de su misión, con las exigencias de la vida familiar.

d) Si la misión es una gracia que compromete a toda la Iglesia, los fieles laicos dan una contribución vital para llevarla a cabo en todos los ambientes y situaciones más ordinarias de cada día. Sobre todo, son ellos los que hacen presente a la Iglesia y anuncian el Evangelio en la cultura del entorno digital, que tiene un impacto tan fuerte en todo el mundo, en las culturas juveniles, en el mundo del trabajo, de la economía y de la política, en las artes y en la cultura, en la investigación científica, en la educación y en la formación, en el cuidado de nuestra casa común y, en el cuidado de nuestra casa común, en particular, en la participación en la vida pública. Allí donde están presentes, están llamados a dar testimonio de Jesucristo en su vida cotidiana y a compartir explícitamente su fe con los demás. Los jóvenes en particular, con sus dones y sus fragilidades, a medida que crecen en la amistad con Jesús, se convierten en apóstoles del Evangelio entre sus coetáneos.

e) Los fieles laicos están también cada vez más presentes y activos en el servicio de las comunidades cristianas. Muchos de ellos organizan y animan comunidades pastorales, sirven como educadores en la fe, teólogos y formadores, animadores espirituales y catequistas, y participan en diversos organismos parroquiales y diocesanos. En muchas regiones, la vida de las comunidades cristianas y la misión de la Iglesia se centran en la figura de los catequistas. Además, los laicos sirven en la salvaguardia y la administración. Su contribución es indispensable para la misión de la Iglesia; Por esta razón, se debe cuidar la adquisición de las habilidades necesarias

f) Los carismas de los laicos, en su variedad, son dones del Espíritu Santo a la Iglesia que deben ser puestos de manifiesto, reconocidos y valorados plenamente. En algunas situaciones puede suceder que los laicos sean llamados a suplir la escasez de sacerdotes, con el riesgo de que el carácter propiamente laico de su apostolado se vea disminuido. En otros contextos, puede suceder que los sacerdotes lo hagan todo y que los carismas y ministerios de los laicos sean ignorados o subutilizados. También existe el peligro, expresado por muchos en la Asamblea, de “clericalizar” a los laicos, creando una especie *de élite* laica que perpetúa las desigualdades y divisiones en el seno del Pueblo de Dios.

g) La práctica de la misión *ad gentes* lleva a cabo un enriquecimiento recíproco de las Iglesias, porque implica no sólo a los misioneros, sino a toda la comunidad, que es estimulada a la oración, a compartir los bienes y al testimonio. Incluso las Iglesias pobres en clero no deben renunciar a este compromiso, mientras que aquellas en las que hay un mayor florecimiento de las vocaciones al ministerio ordenado pueden abrirse a la cooperación pastoral, en una lógica genuinamente evangélica. Todos los misioneros —laicos y laicas, consagrados y consagradas, diáconos y sacerdotes, especialmente los miembros de los institutos misioneros y los misioneros *fidei donum* —, en virtud de su propia vocación, son un recurso importante para crear vínculos de conocimiento e intercambio de dones.

h) La misión de la Iglesia se renueva y alimenta continuamente con la celebración de la Eucaristía, especialmente cuando subraya su carácter comunitario y misionero.

Cuestiones que deben abordarse

i) Es necesario seguir profundizando en la comprensión teológica de la relación entre carismas y ministerios desde una perspectiva misionera.

j) El Vaticano II y el magisterio posterior presentan la misión distintiva de los laicos en cuanto a la santificación de las realidades temporales o seculares. Sin embargo, en la concreción de la práctica pastoral, a nivel parroquial, diocesano y, recientemente, incluso universal, las tareas y los ministerios dentro de la Iglesia se confían cada vez más a los laicos. La reflexión teológica y las disposiciones canónicas deben conciliarse con estos importantes desarrollos y esforzarse por evitar dualismos que puedan comprometer la percepción de la unidad de la misión de la Iglesia.

k) Al promover la corresponsabilidad en la misión de todos los bautizados, reconocemos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidad. Queremos valorar el aporte a la evangelización que proviene de la inmensa riqueza humana que traen consigo. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas incluso dentro de la misma comunidad cristiana.

l) Las estructuras pastorales deben ser reorganizadas de tal manera que ayuden a las comunidades a manifestar, reconocer y animar los carismas y ministerios laicales, insertándolos en el dinamismo misionero de la Iglesia sinodal. Bajo el liderazgo de sus pastores, las comunidades podrán enviar y apoyar a aquellos que han enviado. Por lo tanto, se concebirán principalmente al servicio de la misión que los fieles realizan dentro de la sociedad, en la vida familiar y laboral, sin centrarse exclusivamente en las actividades que se desarrollan en su seno y en sus necesidades organizativas.

m) La expresión “una Iglesia enteramente ministerial”, utilizada en el *Instrumentum laboris*, puede prestarse a malentendidos. Su significado debe ser estudiado en profundidad para aclarar cualquier ambigüedad.

Propuestas

n) Se percibe la necesidad de una mayor creatividad en la creación de ministerios de acuerdo con las necesidades de las Iglesias locales, con una participación particular de los jóvenes. Se puede pensar en ampliar aún más las tareas del ministerio instituido del lector, que ya hoy no se limitan al papel desempeñado durante las liturgias. De esta manera, se podría configurar un verdadero ministerio de la Palabra de Dios, que en contextos apropiados podría incluir también la predicación. También se debe considerar la posibilidad de instituir un ministerio para las parejas casadas que se comprometen a apoyar la vida familiar y acompañar a las personas que se preparan para el sacramento del matrimonio.

o) Se invita a las Iglesias locales a identificar los modos y las ocasiones para dar visibilidad y reconocimiento comunitario a los carismas y ministerios que enriquecen a la comunidad. Esto podría suceder con ocasión de una celebración litúrgica en la que se confía el mandato pastoral.

9. La mujer en la vida y misión de la Iglesia

Convergencias

a) Fuimos creados varón y mujer, a imagen y semejanza de Dios. Desde el principio, la creación articula la unidad y la diferencia, dando a las mujeres y a los hombres una naturaleza, una vocación y un destino compartidos, y dos experiencias humanas distintas. La Sagrada Escritura testimonia la complementariedad y reciprocidad entre mujeres y hombres. En las múltiples formas en que se realiza, la alianza entre el hombre y la mujer está en el corazón del plan de Dios para la creación. Jesús consideraba a las mujeres como sus interlocutoras: hablaba con ellas del Reino de Dios y las acogía entre los discípulos, como María de Betania. Estas mujeres experimentaron su poder de curación, liberación y reconocimiento, y caminaron con él en el camino de Galilea a Jerusalén (cf. *Lc 8,1-3*). Confió a una mujer, María Magdalena, la tarea de anunciar la resurrección en la mañana de Pascua.

b) En Cristo, la mujer y el hombre se revisten de la misma dignidad bautismal y reciben en igual medida la variedad de los dones del Espíritu (cf. *Ga 3, 28*). Los hombres y las mujeres están llamados a una comunión caracterizada por la corresponsabilidad no competitiva, que debe encarnarse en todos los niveles de la vida de la Iglesia. Como nos dijo el Papa Francisco, juntos somos “un pueblo convocado y llamado por el poder de las Bienaventuranzas”.

c) Durante la Asamblea experimentamos la belleza de la reciprocidad entre mujeres y hombres. Juntos relanzamos el llamamiento de las fases anteriores del proceso sinodal, y pedimos a la Iglesia que crezca en el compromiso de comprender y acompañar a las mujeres, desde el punto de vista pastoral y sacramental. Las mujeres desean compartir la experiencia espiritual de caminar hacia la santidad en las diferentes etapas de la vida: como jóvenes, como madres, en las amistades, en la vida familiar a todas las edades, en el mundo del trabajo y en la vida consagrada. Exigen justicia en sociedades todavía profundamente marcadas por la violencia sexual y la desigualdad económica, y por la tendencia a tratarlas como objetos. Llevan las cicatrices de la trata de personas, la migración forzada y la guerra. El acompañamiento y la promoción decidida de la mujer van de la mano.

d) Las mujeres constituyen la mayoría de los que asisten a las iglesias y a menudo son las primeras misioneras de la fe en la familia. Las mujeres consagradas, en la vida contemplativa y apostólica, son un don, un signo y un testimonio de fundamental importancia en medio de nosotros. La larga historia de las misioneras, santas, teólogas y místicas es una poderosa fuente de inspiración y alimento para las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

e) María de Nazaret, mujer de fe y Madre de Dios, sigue siendo para todos una extraordinaria fuente de sentido desde el punto de vista teológico, eclesial y espiritual. María nos recuerda la llamada universal a escuchar atentamente a Dios y a permanecer abiertos al Espíritu Santo. Conocía la alegría de dar a luz y criar, y soportó el dolor y el sufrimiento. Dio a luz en condiciones precarias, tuvo la experiencia de ser refugiada y vivió la agonía del brutal asesinato de su Hijo. Pero también conoció el esplendor de la resurrección y la gloria de Pentecostés.

f) Muchas mujeres expresaron su profunda gratitud por el trabajo de sacerdotes y obispos, pero también hablaron de una Iglesia que duele. El clericalismo, el machismo y el uso indebido de la autoridad siguen desfigurando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión. Se necesita una profunda conversión espiritual como base para cualquier cambio estructural. Los abusos sexuales,

de poder y económicos siguen exigiendo justicia, sanación y reconciliación. Nos preguntamos cómo la Iglesia puede convertirse en un espacio capaz de proteger a todos.

g) Cuando en la Iglesia se viola la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, se debilita la credibilidad del anuncio que dirigimos al mundo. El proceso sinodal muestra la necesidad de una renovación de las relaciones y de cambios estructurales. De este modo, podremos acoger mejor la participación y la contribución de todos –laicos y laicas, consagrados y consagradas, diáconos, presbíteros y obispos– como discípulos corresponsables de la misión.

h) La Asamblea pide que se resuelva el error de hablar de la mujer como un tema o un problema. En cambio, queremos promover una Iglesia en la que los hombres y las mujeres dialoguen para comprender mejor la profundidad del plan de Dios, en el que aparecen juntos como protagonistas, sin subordinación, exclusión o competencia.

Cuestiones que deben abordarse

i) Las Iglesias de todo el mundo han formulado claramente la petición de un mayor reconocimiento y aprecio de la contribución de las mujeres y de un aumento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todos los ámbitos de la vida y de la misión de la Iglesia. Con el fin de dar una mejor expresión a los carismas de todos y responder mejor a las necesidades pastorales, ¿cómo puede la Iglesia incluir a más mujeres en los roles y ministerios existentes? Si se necesitan nuevos ministerios, ¿quién es responsable del discernimiento, a qué nivel y de qué manera?

j) Se han expresado diferentes posiciones sobre el acceso de las mujeres al ministerio diaconal. Algunos consideran que este paso sería inaceptable ya que está en discontinuidad con la Tradición. Para otros, sin embargo, conceder a las mujeres acceso al diaconado restauraría una práctica de la Iglesia primitiva. Otros ven en este pasaje una respuesta adecuada y necesaria a los signos de los tiempos, fieles a la Tradición y capaces de encontrar eco en el corazón de muchos que buscan en la Iglesia una renovada vitalidad y energía. Algunos expresan el temor de que esta petición sea la expresión de una peligrosa confusión antropológica, al aceptar la cual la Iglesia se alinearía con el espíritu de los tiempos.

k) El debate a este respecto está conectado también con la reflexión más amplia sobre la teología del diaconado (cf. *Véase* el capítulo 11, H – I).

Propuestas

l) Se anima a las Iglesias locales, en particular, a extender su servicio de escucha, acompañamiento y atención a las mujeres más marginadas en los diversos contextos sociales.

m) Es urgente asegurar que las mujeres puedan participar en los procesos de toma de decisiones y asumir roles de responsabilidad en el cuidado pastoral y el ministerio. El Santo Padre ha aumentado significativamente el número de mujeres en puestos de responsabilidad en la Curia Romana. Lo mismo debe suceder en otros niveles de la vida de la Iglesia. El derecho canónico debe adaptarse en consecuencia.

n) Proseguir la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de la mujer al diaconado, aprovechando los resultados de las comisiones específicamente instituidas por el Santo Padre y de las investigaciones teológicas, históricas y exegéticas ya realizadas. De ser posible, los resultados deberán presentarse en el próximo período de sesiones de la Asamblea.

o) Los casos de discriminación laboral y de remuneración injusta dentro de la Iglesia deben ser abordados y resueltos, en particular con respecto a las mujeres consagradas, que con demasiada frecuencia se consideran mano de obra barata.

p) Es necesario ampliar el acceso de las mujeres a los programas de formación y a los estudios teológicos. Las mujeres deben ser incluidas en los programas de enseñanza y capacitación de los seminarios, con el fin de fomentar una mejor formación para el ministerio ordenado.

q) Los textos litúrgicos y los documentos de la Iglesia deben estar más atentos no sólo al uso de un lenguaje que tenga en cuenta a hombres y mujeres por igual, sino también a la inclusión de una serie de palabras, imágenes e historias que se inspiren con mayor vitalidad en la experiencia de las mujeres.

a) Proponemos que mujeres debidamente capacitadas puedan ser juezas en todos los procesos canónicos.

10. La vida consagrada y las asociaciones laicales: un signo carismático

Convergencias

a) A lo largo de los siglos, la Iglesia ha experimentado siempre el don de los carismas con los que el Espíritu Santo la rejuvenece y la renueva, desde los más extraordinarios hasta los más sencillos y extendidos. Con alegría y gratitud, el Santo Pueblo de Dios reconoce en ellos la ayuda providencial con la que Dios mismo sostiene, dirige e ilumina su misión.

b) La dimensión carismática de la Iglesia tiene una manifestación particular en la vida consagrada, con la riqueza y variedad de sus formas. Su testimonio ha contribuido en todas las épocas a renovar la vida de la comunidad eclesial, demostrando ser un antídoto contra la tentación recurrente de la mundanidad. Las diversas familias religiosas muestran la belleza del seguimiento del Señor, en el monte de la oración y en los caminos del mundo, en las formas de vida comunitaria, en la soledad del desierto y en la frontera de los desafíos culturales. Más de una vez, la vida consagrada ha sido la primera en percibir los cambios de la historia y en responder a las llamadas del Espíritu: también hoy la Iglesia necesita su profecía. La comunidad cristiana también mira con atención y gratitud las prácticas probadas de vida sinodal y de discernimiento en común que las comunidades de vida consagrada han desarrollado a lo largo de los siglos. De ellos también sabemos que podemos aprender la sabiduría de caminar juntos. Muchas Congregaciones e Institutos practican la conversación en el Espíritu o formas similares de discernimiento en la conducción de los Capítulos Provinciales y Generales, con el fin de renovar estructuras, repensar los estilos de vida, activar nuevas formas de servicio y cercanía a los más pobres. En otros casos, sin embargo, persiste un estilo autoritario, que no deja espacio para el diálogo fraterno.

c) Con igual gratitud, el Pueblo de Dios reconoce el fermento de renovación presente en comunidades con una larga historia y en el florecimiento de nuevas experiencias de agregación eclesial. Las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades son un signo precioso de la maduración de la corresponsabilidad de todos los bautizados. Su valor reside en la promoción de la comunión entre las diversas vocaciones, en el entusiasmo con el que anuncian el Evangelio, en su cercanía a quien vive de la marginalidad económica o social y en su compromiso en la promoción del bien común. A menudo son modelos de comunión y participación sinodal en vista de la misión.

d) Los casos de abusos de diversa índole contra personas consagradas y miembros de grupos laicales, especialmente mujeres, indican un problema en el ejercicio de la autoridad y requieren intervenciones decisivas y adecuadas.

Cuestiones que deben abordarse

e) El Magisterio de la Iglesia ha desarrollado una amplia enseñanza sobre la importancia de los dones jerárquicos y carismáticos en la vida y misión de la Iglesia, lo que requiere una mejor comprensión en la conciencia eclesial y en la misma reflexión teológica. Por lo tanto, es necesario preguntarse sobre el significado eclesiológico y las implicaciones pastorales concretas de esta adquisición.

f) La variedad de expresiones carismáticas en el seno de la Iglesia pone de relieve el compromiso del pueblo fiel de Dios de vivir la profecía de la cercanía a los últimos e iluminar la cultura con una experiencia más profunda de las realidades espirituales. Es necesario profundizar en cómo la vida consagrada, las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades pueden poner sus carismas al servicio de la comunión y de la misión en las Iglesias locales, ayudando a avanzar hacia la santidad gracias a una presencia profética.

Propuestas

g) Creemos que ha llegado el momento de revisar los “criterios rectores sobre las relaciones entre obispos y religiosos en la Iglesia” propuestos en el documento *Mutuae Relationes* de 1978. Proponemos que dicha revisión se lleve a cabo en un estilo sinodal, incluyendo a todos los involucrados.

h) Con el mismo fin, las Conferencias Episcopales y las Conferencias de Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica establezcan lugares e instrumentos adecuados para promover encuentros y formas de colaboración en espíritu sinodal.

i) Tanto a nivel de cada una de las Iglesias locales como de las agrupaciones de Iglesias, la promoción de la sinodalidad misionera requiere la instauración y una configuración más precisa de Concilios y Concilios en los que converjan representantes de asociaciones laicales, movimientos eclesiales y nuevas comunidades, con el fin de promover relaciones orgánicas entre estas realidades y la vida de las Iglesias locales.

j) En la formación teológica a todos los niveles, especialmente en la formación de los ministros ordenados, se debe prestar atención a la dimensión carismática de la Iglesia y, cuando sea necesario, se debe fortalecer.

11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal

Convergencias

a) Los presbíteros son los principales cooperadores del Obispo y forman con él un único presbiterio (cf. LG 28); Los diáconos, ordenados para el ministerio, sirven al pueblo de Dios en la diaconía de la Palabra, de la liturgia, pero sobre todo de la caridad (cf. LG 29). En primer lugar, la Asamblea sinodal les expresa su profunda gratitud. Consciente de que pueden experimentar soledad y aislamiento, recomienda a las comunidades cristianas que los apoyen con la oración, la amistad y la colaboración.

b) Los diáconos y los presbíteros están comprometidos en las más diversas formas de ministerio pastoral: servicio en las parroquias, evangelización, cercanía a los pobres y marginados, compromiso con el mundo de la cultura y la educación, misión *ad gentes*, investigación teológica, animación de centros de espiritualidad y muchas otras. En una Iglesia sinodal, los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios en una actitud de cercanía a las personas, de acogida y escucha de todos, y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración. Sobre todo, están llamados a repensar el ejercicio de la autoridad según el modelo de Jesús que, “aunque está en la condición de Dios, (...) se despojó de sí mismo, tomando forma de siervo» (*Flp 2, 6-7*). La Asamblea reconoce que muchos sacerdotes y diáconos hacen visible con su dedicación el rostro de Cristo Buen Pastor y Siervo.

c) El clericalismo es un obstáculo para el ministerio y la misión. Surge de una incompreensión de la llamada divina, que lleva a concebirla más como un privilegio que como un servicio, y se manifiesta en un estilo de poder mundano que se niega a rendir cuentas. Esta distorsión del sacerdocio debe ser contrarrestada desde las primeras etapas de la formación, a través de un contacto vivo con la vida cotidiana del Pueblo de Dios y una experiencia concreta de servicio a los más necesitados. El ministerio del sacerdote hoy sólo puede imaginarse en relación con el Obispo, en el presbiterio, en profunda comunión con los demás ministerios y carismas. Desgraciadamente, el clericalismo es una actitud que puede manifestarse no sólo en los ministros, sino también en los laicos.

d) La conciencia de las propias capacidades y limitaciones es un requisito para comprometerse en el ministerio ordenado con un estilo de corresponsabilidad. Por esta razón, la formación humana debe garantizar un camino de autoconocimiento realista, que se integre con el crecimiento cultural, espiritual y apostólico. En este proceso, no hay que subestimar la contribución de la familia de origen y de la comunidad cristiana, en la que el joven ha madurado su vocación, y de otras familias que acompañan su crecimiento.

Cuestiones que deben abordarse

e) En la perspectiva de la formación de todos los bautizados para una Iglesia sinodal, la de los diáconos y presbíteros requiere una atención especial. Había una amplia demanda de que los seminarios u otros cursos de formación para los candidatos al ministerio estuvieran vinculados a la vida cotidiana de las comunidades. Es necesario evitar los riesgos de formalismo e ideología que conducen a actitudes autoritarias e impiden un verdadero crecimiento vocacional. El replanteamiento de estilos y trayectorias formativas requiere una extensa revisión y comparación.

f) Se han expresado diferentes valoraciones sobre el celibato de los sacerdotes. Todos aprecian su valor lleno de profecía y testimonio de conformidad con Cristo; algunos se preguntan si su conveniencia teológica con el ministerio sacerdotal debe traducirse necesariamente en una obligación disciplinaria en la Iglesia latina, especialmente allí donde los contextos eclesiales y culturales lo hacen más difícil. Este no es un tema nuevo y debe ser retomado.

Propuestas

g) En las Iglesias latinas, el diaconado permanente se ha llevado a cabo de diversas maneras en los diversos contextos eclesiales. Algunas Iglesias locales no lo han introducido en absoluto; En otros, se teme que los diáconos sean percibidos como una especie de remedio para la escasez de sacerdotes. A veces su ministerio se expresa en la liturgia más que en el servicio a los pobres y necesitados de la comunidad. Por lo tanto, se recomienda realizar una evaluación de la implementación del ministerio diaconal después del Concilio Vaticano II.

h) Desde el punto de vista teológico, es necesario entender el diaconado ante todo en sí mismo, y no sólo como una etapa de acceso al sacerdocio. El uso lingüístico mismo de calificar la forma primaria del diaconado como “permanente”, para distinguirla de la “transitoria”, es el indicador de un cambio de perspectiva que aún no se ha realizado adecuadamente.

i) Las incertidumbres que rodean a la teología del ministerio diaconal se deben también al hecho de que en la Iglesia latina fue restaurada como nivel propio y permanente de la jerarquía sólo desde el Concilio Vaticano II. Una reflexión más profunda sobre este tema arrojará luz también sobre la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado.

j) Se requiere una evaluación profunda de la formación para el ministerio ordenado a la luz de la perspectiva de la Iglesia sinodal misionera. Esto implica la revisión de la *Ratio fundamentalis*, que determina su perfil. Al mismo tiempo, recomendamos que se cuide la formación permanente de los sacerdotes y diáconos en sentido sinodal.

k) La dimensión de la transparencia y la cultura de la rendición de cuentas representan un elemento de crucial importancia para avanzar en la construcción de una Iglesia sinodal. Pedimos a las Iglesias locales que identifiquen procesos y estructuras que permitan verificar regularmente la manera en que se ejerce el ministerio de los sacerdotes y diáconos que desempeñan puestos de responsabilidad. Los institutos existentes, como los organismos de participación o las visitas pastorales, pueden ser el punto de partida de este trabajo, cuidando de la implicación de la comunidad. En cualquier caso, estas formas tendrán que adaptarse a los contextos locales y a las diferentes culturas, para no ser un obstáculo o una carga burocrática. Por esta razón, el contexto regional o continental podría ser el más apropiado para su discernimiento.

l) Se debe considerar, caso por caso y según el contexto, la inclusión de los sacerdotes que han dejado el ministerio en un servicio pastoral que valore su formación y experiencia.

12. El Obispo en la Comunión Eclesial

Convergencias

a) En la perspectiva del Concilio Vaticano II, los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, se ponen al servicio de la comunión que tiene lugar en la Iglesia local, entre las Iglesias y con toda la Iglesia. Por lo tanto, la figura del Obispo puede comprenderse adecuadamente en el entretendido de las relaciones con la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiada, con el presbiterio y con los diáconos, con las personas consagradas, con los demás Obispos y con el Obispo de Roma, en una perspectiva siempre orientada a la misión.

b) El Obispo es, en su Iglesia, el primer responsable del anuncio del Evangelio y de la liturgia. Dirige la comunidad cristiana y promueve el cuidado de los pobres y la defensa de los últimos. Como principio visible de unidad, tiene en particular la tarea de discernir y coordinar los diversos carismas y ministerios inspirados por el Espíritu para el anuncio del Evangelio y el bien común de la comunidad. Este ministerio se lleva a cabo de manera sinodal cuando el gobierno se ejerce en corresponsabilidad, predicando escuchando al Pueblo fiel de Dios, santificación y celebración litúrgica con humildad y conversión.

c) El Obispo tiene un papel insustituible en el inicio y la animación del proceso sinodal en la Iglesia local, promoviendo la circularidad entre “todos, algunos y uno”. El ministerio episcopal (el uno) valora la participación de “todos” los fieles, gracias a la contribución de “algunos” más directamente implicados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones (órganos participativos y de gobierno). La convicción con la que el Obispo asume la perspectiva sinodal y el estilo con el que ejerce la autoridad influyen decisivamente en la participación de sacerdotes y diáconos, laicos y laicas, consagrados y consagradas. Para todos, el obispo está llamado a ser un ejemplo de sinodalidad.

d) En contextos en los que la Iglesia es percibida como familia de Dios, el Obispo es considerado como el padre de todos; En las sociedades secularizadas, en cambio, hay una crisis de su autoridad. Es importante no perder de vista la naturaleza sacramental del episcopado, para no asimilar la figura del Obispo a una autoridad civil.

e) Las expectativas del Obispo son a menudo muy altas, y muchos Obispos se quejan de una sobrecarga de compromisos administrativos y jurídicos, que dificulta el pleno cumplimiento de su misión. También el obispo tiene que aceptar su propia fragilidad y sus limitaciones, y no siempre encuentra apoyo humano y espiritual. No es raro experimentar cierta soledad. Por esta razón, es importante, por una parte, volver al centro de atención sobre los aspectos esenciales de la misión del Obispo y, por otra, cultivar una auténtica fraternidad entre los Obispos y con el presbiterio.

Cuestiones que deben abordarse

f) En el plano teológico, es necesario profundizar en el significado del vínculo de reciprocidad entre el Obispo y la Iglesia local. Está llamado a guiarla y, al mismo tiempo, a reconocer y conservar la riqueza de su historia, de su tradición y de los carismas presentes en ella.

g) La cuestión de la relación entre el sacramento del Orden y la jurisdicción debe ser profundizada, a la luz del magisterio conciliar *de la Lumen gentium* y de enseñanzas más recientes, como la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium*, para precisar los criterios teológicos y canónicos que subyacen al principio de compartir las responsabilidades del Obispo y determinar los ámbitos, las formas y las implicaciones de la corresponsabilidad.

h) Algunos obispos manifiestan su malestar cuando se les pide que intervengan en cuestiones de fe y moral sobre las que no hay pleno acuerdo en el episcopado. Es necesario reflexionar más sobre la relación entre la colegialidad episcopal y la diversidad de puntos de vista teológicos y pastorales.

i) La cultura de la transparencia y el respeto de los procedimientos establecidos para la protección de los menores y de las personas vulnerables forman parte integrante de una Iglesia sinodal. Es necesario seguir desarrollando estructuras dedicadas a la prevención de los abusos. La delicada cuestión de la gestión de los abusos coloca a muchos obispos en la dificultad de conciliar el papel de padre y el de juez. Se solicita evaluar la conveniencia de encomendar la tarea judicial a otra instancia, que se especificará canónicamente.

Propuestas

j) Establezcan estructuras y procedimientos para el control regular de la labor del Obispo, en las formas que se definirán legalmente, en relación con el estilo de su autoridad, la administración económica de los bienes de la diócesis, el funcionamiento de los órganos de participación y la protección contra todo tipo de abusos. La cultura de la rendición de cuentas es una parte integral de una Iglesia sinodal que promueve la corresponsabilidad, así como una posible salvaguardia contra el abuso.

k) Se pide que se haga obligatorio el Consejo Episcopal (c. 473 § 4) y el Consejo pastoral diocesano o eparquial (CIC can. 511, CCEU can. 272) y que se hagan más operativos los organismos diocesanos de corresponsabilidad, también a nivel del derecho.

l) La Asamblea pide que se revisen los criterios de selección de los candidatos al episcopado, equilibrando la autoridad del Nuncio Apostólico con la participación de la Conferencia Episcopal. También se pide que se amplíe la consulta al Pueblo de Dios, escuchando a un mayor número de laicos y laicas, consagrados y consagradas, y cuidando de evitar presiones indebidas.

m) Muchos Obispos expresan la necesidad de repensar el funcionamiento y fortalecer la estructura de las Metrópolis (provincias eclesíásticas) y de las Regiones, para que sean una expresión concreta de colegialidad en un territorio y en áreas en las que los Obispos puedan experimentar fraternidad, apoyo mutuo, transparencia y consulta más amplia.

13. El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos

Convergencias

a) La dinámica sinodal también arroja nueva luz sobre el ministerio del Obispo de Roma. La sinodalidad, de hecho, articula de manera sinfónica las dimensiones comunitaria (“todas”), colegial (“algunas”) y personales (“una”) de la Iglesia a nivel local, regional y universal. En esta visión, el ministerio petrino del Obispo de Roma es intrínseco a la dinámica sinodal, al igual que el aspecto comunitario que incluye a todo el Pueblo de Dios y la dimensión colegial del ministerio episcopal. Por esta razón, sinodalidad, colegialidad y primacía se recuerdan: la primacía presupone el ejercicio de la sinodalidad y la colegialidad, así como ambas implican el ejercicio de la primacía.

b) La promoción de la unidad de todos los cristianos es un aspecto esencial del ministerio del Obispo de Roma. El camino ecuménico ha permitido profundizar en el ministerio del Sucesor de Pedro y debe seguir haciéndolo en el futuro. Las respuestas a la invitación dirigida por San Juan Pablo II en la encíclica *Ut Unum Sint*, así como las conclusiones de los diálogos ecuménicos, pueden ayudar a la comprensión católica del primado, la colegialidad, la sinodalidad y sus relaciones recíprocas.

c) La reforma de la Curia Romana es un aspecto importante del proceso sinodal de la Iglesia Católica. La Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium* insiste en que “la Curia Romana no se interpone entre el Papa y los Obispos, sino que se pone al servicio de ambos según las modalidades propias de la naturaleza de cada uno” (PE I.8). Promueve una reforma basada en la “vida de comunión” (PE I.4) y en una “sana descentralización” (EG 16, citado en PE II.2). El hecho de que muchos miembros de los Dicasterios romanos sean obispos diocesanos expresa la catolicidad de la Iglesia y debe favorecer la relación entre la Curia y las Iglesias locales. La implementación efectiva del *Praedicate Evangelium* favorecerá una mayor sinodalidad dentro de la Curia, tanto entre los diferentes Dicasterios como en cada uno de ellos.

Cuestiones que deben abordarse

d) Se pide un estudio en profundidad sobre el modo en que una renovada comprensión del episcopado en el seno de una Iglesia sinodal afecta al ministerio del Obispo de Roma y al papel de la Curia Romana. Esta pregunta tiene repercusiones significativas en el modo de vivir la corresponsabilidad en el gobierno de la Iglesia. A nivel universal, *el Código de Derecho Canónico* y *el Código de Cánones de las Iglesias Orientales* ofrecen disposiciones para un ejercicio más colegial del ministerio papal. Estos podrían desarrollarse en la práctica y reforzarse en una futura actualización de ambos textos.

e) La sinodalidad puede arrojar luz sobre los modos en que el Colegio Cardenalicio colabora con el ministerio petrino y sobre los modos de promover su discernimiento colegial en los Consistorios ordinarios y extraordinarios.

f) Es importante, para el bien de la Iglesia, estudiar los modos más adecuados para favorecer el conocimiento recíproco y los vínculos de comunión entre los miembros del Colegio cardenalicio, teniendo en cuenta su diversidad de origen y cultura.

Propuestas

g) Las Visitaciones *ad limina Apostolorum* son el punto culminante de las relaciones de los Pastores de las Iglesias locales con el Obispo de Roma y con sus colaboradores más cercanos en la Curia Romana. La forma en que se llevan a cabo debe revisarse de tal manera que sean cada vez más oportunidades para un intercambio abierto y recíproco que favorezca la comunión y un verdadero ejercicio de la colegialidad y la sinodalidad.

h) A la luz de la configuración sinodal de la Iglesia, es necesario que los Dicasterios de la Curia Romana valoren la consulta a los Obispos, para una mayor atención a la diversidad de situaciones y una escucha más atenta de la voz de las Iglesias locales.

i) Parece oportuno prever formas de evaluación del trabajo de los Representantes Pontificios por parte de las Iglesias locales de los países en los que desempeñan su misión, con el fin de facilitar y perfeccionar su servicio.

j) Se propone valorizar y fortalecer la experiencia del Consejo de Cardenales (C-9) como consejo sinodal al servicio del ministerio petrino.

k) A la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, es necesario examinar atentamente si es oportuno ordenar obispos a los prelados de la Curia Romana.

PARTE III – TEJIENDO VÍNCULOS, CONSTRUYENDO COMUNIDADES

14. Un enfoque sinodal de la formación

Convergencias

a) Cuidar de la propia formación es la respuesta que todo bautizado está llamado a dar a los dones del Señor, para hacer fructificar los talentos recibidos y ponerlos al servicio de todos. El tiempo que el Señor dedicó a la formación de los discípulos revela la importancia de esta acción eclesial, a menudo discreta, pero decisiva para la misión. Quisiéramos expresar una palabra de agradecimiento y aliento a todos los que están comprometidos en este campo e invitarlos a comprender los nuevos elementos que surgen del camino sinodal de la Iglesia.

b) La forma en que Jesús formó a los discípulos es el modelo a tener en cuenta. No se limitó a impartir alguna enseñanza, sino que compartió su vida con ellos. Con su oración planteó la pregunta: “Enseñanos a orar”; Al alimentar a las multitudes, nos enseñó a no despedir a los necesitados; De camino a Jerusalén, señaló el camino de la Cruz. Del Evangelio aprendemos que la formación no es sólo o principalmente un fortalecimiento de las propias capacidades: es la conversión a la lógica del Reino la que puede hacer fructificar también las derrotas y los fracasos.

c) El Santo Pueblo de Dios no es sólo un objeto, sino que es ante todo un sujeto corresponsable de la formación. La primera formación, de hecho, tiene lugar en la familia. Es allí donde a menudo recibimos el primer anuncio de la fe, en el idioma —o más bien en el dialecto— de nuestros padres y abuelos. Por lo tanto, la contribución de quienes ejercen un ministerio en la Iglesia debe

entrelazarse con la sabiduría de los sencillos en una alianza educativa que es indispensable para la comunidad. Este es el primer signo de una formación entendida en sentido sinodal

d) En la iniciación cristiana encontramos las grandes orientaciones de los cursos de formación. En el corazón de la formación está la profundización del *kerigma*, es decir, el encuentro con Jesucristo que nos ofrece el don de la vida nueva. La lógica catecumenal nos recuerda que todos somos pecadores llamados a la santidad. Por eso, nos comprometemos en los caminos de conversión que el sacramento de la Reconciliación lleva a término, y alimentamos el deseo de santidad, sostenidos por un gran número de testigos.

e) Son muchos los ámbitos en los que se desarrolla la formación del Pueblo de Dios. Además de la formación teológica, se mencionaron una serie de competencias específicas: el ejercicio de la corresponsabilidad, la escucha, el discernimiento, el diálogo ecuménico e interreligioso, el servicio a los pobres y el cuidado de nuestra casa común, el compromiso como “misioneros digitales”, la facilitación de procesos de discernimiento y conversación en el Espíritu, la construcción de consensos y la resolución de conflictos. Se debe prestar especial atención a la formación catequética de los niños y jóvenes, que debe implicar la participación activa de la comunidad.

f) La formación de una Iglesia sinodal debe realizarse de manera sinodal: todo el Pueblo de Dios se forma en camino conjunto. Es necesario superar la mentalidad de delegación que se encuentra en tantos ámbitos de la pastoral. La formación sinodal tiene como objetivo capacitar al Pueblo de Dios para vivir plenamente su vocación bautismal, en la familia, en el trabajo, en el ámbito eclesial, social e intelectual, y para que cada persona participe activamente en la misión de la Iglesia según sus propios carismas y vocación.

Cuestiones que deben abordarse

g) Recomendamos que se profundice en el tema de la educación afectiva y sexual, para acompañar a los jóvenes en su camino de crecimiento y apoyar la maduración afectiva de quienes están llamados al celibato y a la castidad consagrada. La formación en estas áreas es una ayuda necesaria en todas las etapas de la vida.

h) Es importante profundizar el diálogo entre las ciencias humanas, especialmente la psicología, y la teología, para una comprensión de la experiencia humana que no se limite a yuxtaponer sus aportes, sino que las integre en una síntesis más madura.

i) El Pueblo de Dios debe estar ampliamente representado en la formación de los ministros ordenados, como ya lo han pedido los Sínodos anteriores. Es necesario realizar un amplio examen de los programas de capacitación, prestando especial atención a la forma de aumentar la contribución de las mujeres y las familias.

j) Se anima a las Conferencias Episcopales a trabajar a nivel regional para crear juntos una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, utilizando todos los recursos disponibles, incluido el desarrollo de opciones digitales.

Propuestas

k) A la luz de la sinodalidad, proponemos privilegiar, en la medida de lo posible, las propuestas de formación conjunta dirigidas a todo el Pueblo de Dios (laicos, consagrados y ministros ordenados). Corresponde a las diócesis fomentar estos proyectos a nivel local. Animamos a las Conferencias Episcopales a trabajar juntas a nivel regional para crear juntos una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida, utilizando todos los recursos disponibles, incluido el desarrollo de opciones digitales.

l) Los diversos componentes del Pueblo de Dios han de estar representados en los cursos de formación para el ministerio ordenado, como ya han solicitado los Sínodos anteriores. De particular importancia es la participación de figuras femeninas.

m) Son necesarios procesos adecuados para la selección de los candidatos al ministerio ordenado y se respetan los requisitos relativos a los programas preparatorios.

n) La formación de los ministros ordenados debe ser pensada en coherencia con una Iglesia sinodal, en contextos diversos. Esto requiere que los candidatos al ministerio, antes de emprender caminos específicos, hayan madurado una experiencia real, aunque inicial, de una comunidad cristiana. El proceso formativo no debe crear un ambiente artificial, separado de la vida común de los fieles. Salvaguardando las exigencias de la formación para el ministerio, fomentará un auténtico espíritu de servicio al Pueblo de Dios en la predicación, en la celebración de los sacramentos y en la animación de la caridad. Esto puede requerir una revisión de la *Ratio Fundamental* para los presbíteros y diáconos permanentes.

o) De cara a la próxima Sesión de la Asamblea, se propone realizar una consulta a los responsables de la formación inicial y permanente de los presbíteros, con el fin de evaluar la acogida del proceso sinodal y proponer los cambios necesarios para promover el ejercicio de la autoridad en un estilo propio de una Iglesia sinodal.

15. Discernimiento eclesial y preguntas abiertas

Convergencias

a) La experiencia de la conversación en el Espíritu fue enriquecedora para todos los que participaron. En particular, se apreció un estilo de comunicación que favorece la libertad en la expresión de los propios puntos de vista y la escucha mutua. De esta manera se evita pasar demasiado rápido a un debate basado en la reiteración de los propios argumentos, que no deja el espacio y el tiempo para darse cuenta de las razones del otro.

b) Esta actitud básica crea un contexto favorable para profundizar en temas que son controvertidos incluso dentro de la Iglesia, como los efectos antropológicos de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial, la no violencia y la legítima defensa, los problemas relacionados con el ministerio, los temas relacionados con la corporalidad y la sexualidad, y otros.

c) Para desarrollar un auténtico discernimiento eclesial en estos y otros ámbitos, es necesario integrar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, una base informativa más amplia y un componente reflexivo más articulado. Para no refugiarse en la comodidad de las fórmulas

convencionales, es necesario instruir una comparación con el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, de la reflexión filosófica y de la elaboración teológica.

d) Entre las cuestiones sobre las que es importante seguir reflexionando está la de la relación entre el amor y la verdad y las repercusiones que tiene en muchas cuestiones controvertidas. Esta relación, antes de ser un desafío, es en realidad una gracia que habita en la revelación cristológica. De hecho, Jesús cumplió la promesa que leemos en los Salmos: “El amor y la verdad se encontrarán, la justicia y la paz se besarán. La verdad brotará de la tierra, y la justicia mirará desde el cielo» (*Sal 85, 11-12*).

e) Las páginas del Evangelio muestran que Jesús encuentra a las personas en la singularidad de su historia y de su situación. Nunca parte de prejuicios o etiquetas, sino de una relación auténtica en la que se involucra con todo de sí mismo, incluso al precio de exponerse a la incomprensión y al rechazo. Jesús siempre escucha el grito de auxilio de los necesitados, incluso cuando no se pronuncia; hace gestos que transmiten amor y restauran la confianza; Él hace posible una nueva vida con su presencia: quien se encuentra con él sale transformado. Esto sucede porque la verdad de la que Jesús es portador no es una idea, sino la presencia misma de Dios en medio de nosotros; y el amor con el que actúa no es solo un sentimiento, sino la justicia del Reino que cambia la historia.

f) La dificultad que encontramos para traducir esta clara visión evangélica en opciones pastorales es un signo de nuestra incapacidad para vivir a la altura del Evangelio y nos recuerda que no podemos apoyar a los necesitados de ayuda si no es a través de nuestra conversión personal y comunitaria. Si usamos la doctrina con dureza y con una actitud crítica, traicionamos el Evangelio; si practicamos la misericordia barata, no transmitimos el amor de Dios. La unidad de la verdad y del amor implica asumir las dificultades del otro hasta hacerlas propias, como sucede entre los verdaderos hermanos y hermanas. Por eso, esta unidad solo se puede lograr siguiendo pacientemente el camino del acompañamiento.

g) Algunas cuestiones, como las relacionadas con la identidad de género y la orientación sexual, el final de la vida, las situaciones matrimoniales difíciles, las cuestiones éticas relacionadas con la inteligencia artificial, son controvertidas no solo en la sociedad, sino también en la Iglesia, porque plantean nuevas preguntas. A veces, las categorías antropológicas que hemos elaborado no son suficientes para comprender la complejidad de los elementos que emergen de la experiencia o el conocimiento de las ciencias y requieren un refinamiento y un estudio más profundo. Es importante tomarse el tiempo necesario para esta reflexión e invertir en ella las mejores energías, sin caer en juicios simplificadores que hieren a las personas y al Cuerpo de la Iglesia. Son muchas las indicaciones que ya ofrece el Magisterio y que esperan ser traducidas en oportunas iniciativas pastorales. Incluso donde se necesita una mayor clarificación, el comportamiento de Jesús, asimilado en la oración y la conversión del corazón, nos muestra el camino a seguir.

Cuestiones que deben abordarse

h) Reconocemos la necesidad de continuar la reflexión de la Iglesia sobre el entretejido originario del amor y la verdad testimoniado por Jesús, con vistas a una praxis eclesial que honre su inspiración.

i) Animamos a los expertos en los diversos campos del saber a desarrollar una sabiduría espiritual que permita que su competencia especializada se convierta en un verdadero servicio eclesial. La sinodalidad en este ámbito se expresa como la voluntad de pensar juntos al servicio de la misión, en la diversidad de enfoques, pero en armonía de intenciones.

j) Es necesario identificar las condiciones que hacen posible una investigación teológica y cultural que sea capaz de partir de la experiencia cotidiana del Santo Pueblo de Dios y ponerse a su servicio.

Propuestas

k) Proponemos promover iniciativas que permitan un discernimiento compartido sobre cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas, a la luz de la Palabra de Dios, de la enseñanza de la Iglesia, de la reflexión teológica y valorando la experiencia sinodal. Esto puede lograrse a través de discusiones en profundidad entre expertos de diferentes habilidades y antecedentes en un contexto institucional que proteja la confidencialidad del debate y promueva la franqueza de la discusión, dando espacio, cuando sea apropiado, también a la voz de las personas directamente afectadas por las controversias mencionadas. Este proceso deberá iniciarse con vistas a la próxima sesión sinodal.

16. Por una Iglesia que escucha y acompaña

Convergencias

a) Escuchar es el término que mejor expresa la experiencia más intensa que ha caracterizado los dos primeros años del camino sinodal y también el trabajo de la Asamblea. Lo hace en el doble sentido de escuchar dado y recibido, de escuchar y ser escuchado. La escucha es un valor profundamente humano, un dinamismo de reciprocidad, en el que ofrece una contribución al camino del otro y recibe uno para los propios.

b) Ser invitados a hablar y ser escuchados en la Iglesia y por la Iglesia fue una experiencia intensa e inesperada para muchos de los que participaron en el proceso sinodal a nivel local, especialmente entre aquellos que sufren formas de marginación en la sociedad y también en la comunidad cristiana. Recibir un oído atento es una experiencia de afirmación y reconocimiento de la propia dignidad: es una herramienta poderosa para activar los recursos de la persona y de la comunidad.

c) Poner a Jesucristo en el centro de nuestra vida requiere una cierta abnegación. En esta perspectiva, la escucha requiere una voluntad de descentralización para dar cabida al otro. Lo hemos experimentado en la dinámica de la conversación en el Espíritu. Es un ejercicio ascético exigente, que obliga a cada uno a reconocer sus propias limitaciones y la parcialidad de su propio punto de vista. Por esta razón, abre la posibilidad de escuchar la voz del Espíritu de Dios que habla incluso más allá de los límites de la filiación eclesial y puede poner en marcha un camino de cambio y conversión.

d) La escucha tiene un valor cristológico: significa asumir la actitud de Jesús hacia las personas con las que se encuentra (cf. *Flp* 2, 6-11); también tiene un valor eclesial, ya que es la Iglesia la

que escucha, a través del trabajo de algunos bautizados que no actúan en nombre propio, sino en nombre de la comunidad.

e) A lo largo del proceso sinodal, la Iglesia se ha encontrado con muchas personas y grupos que piden ser escuchados y acompañados. En este lugar, mencionamos a los jóvenes, cuya demanda de escucha y acompañamiento resonó con fuerza en el Sínodo dedicado a ellos (2018) y en esta Asamblea, que confirma la necesidad de una opción preferencial por los jóvenes.

f) La Iglesia debe escuchar con particular atención y sensibilidad la voz de las víctimas y sobrevivientes de abusos sexuales, espirituales, económicos, institucionales, de poder y de conciencia por parte de miembros del clero o personas que ejercen cargos eclesiales. La escucha auténtica es un elemento fundamental del camino hacia la sanación, el arrepentimiento, la justicia y la reconciliación.

g) La Asamblea expresa su cercanía y apoyo a todos aquellos que viven en una condición de soledad como opción de fidelidad a la tradición y al magisterio de la Iglesia en materia de ética matrimonial y sexual, en la que reconocen una fuente de vida. Las comunidades cristianas están invitadas a estar particularmente cerca de ellos, escuchándolos y acompañándolos en su compromiso.

h) De diferentes maneras, las personas que se sienten marginadas o excluidas de la Iglesia, por su situación conyugal, identidad y sexualidad, también piden ser escuchadas y acompañadas, y que se defiendan su dignidad. Hubo un profundo sentido de amor, misericordia y compasión en la Asamblea por las personas que son o se sienten heridas o abandonadas por la Iglesia, que quieren un lugar para regresar “a casa” y sentirse seguras, escuchadas y respetadas, sin temor a ser juzgadas. La escucha es un prerequisite para caminar juntos en busca de la voluntad de Dios. La Asamblea reafirma que los cristianos no pueden faltar al respeto de la dignidad de ninguna persona.

i) Las personas que sufren diversas formas de pobreza, exclusión y marginación en sociedades en las que la desigualdad crece inexorablemente también se dirigen a la Iglesia en busca de escucha y acompañamiento. Escucharlos permite a la Iglesia tomar conciencia de su punto de vista y ponerse concretamente a su lado, pero sobre todo dejarse evangelizar por ellos. Agradecemos y animamos a quienes se comprometen en el servicio de escuchar y acompañar a los que están en prisión y que necesitan especialmente experimentar el amor misericordioso del Señor y no sentirse aislados de la comunidad. En nombre de la Iglesia, llevan a cabo las palabras del Señor: «Yo estaba en la cárcel y vinisteis a mí» (*Mt 25,36*).

j) Muchas personas viven en una condición de soledad que a menudo se acerca al abandono. Los ancianos y los enfermos suelen ser invisibles en la sociedad. Animamos a las parroquias y comunidades cristianas a estar cerca de ellos y escucharlos. Las obras de misericordia inspiradas por las palabras del Evangelio: “Yo era ... y me habéis visitado» (*Mt 25,39*), tienen un profundo significado para las personas implicadas y también para fomentar los vínculos comunitarios.

k) La Iglesia quiere escuchar a todos, no solo a los que saben hacer oír su voz más fácilmente. En algunas regiones, por razones culturales y sociales, los miembros de ciertos grupos, como los jóvenes, las mujeres y las minorías. Es posible que les resulte más difícil expresarse libremente.

La experiencia de vivir en regímenes opresivos y dictatoriales también erosiona la confianza para hablar libremente. Lo mismo puede suceder cuando el ejercicio de la autoridad dentro de la comunidad cristiana se vuelve opresivo en lugar de liberador.

Cuestiones que deben abordarse

l) La escucha requiere una acogida incondicional. Esto no significa abdicar de la claridad en la presentación del mensaje de salvación del evangelio, ni significa respaldar ninguna opinión o posición. El Señor Jesús abrió nuevos horizontes a aquellos a quienes escuchó incondicionalmente, y nosotros estamos llamados a hacer lo mismo para compartir la Buena Nueva con aquellos con quienes nos encontramos.

m) Difundidas en muchas partes del mundo, las comunidades de base o pequeñas comunidades cristianas fomentan las prácticas de escucha y entre los bautizados. Estamos llamados a potenciar su potencial, explorando también cómo es posible adaptarlos a los contextos urbanos.

Propuestas

n) ¿Qué debemos cambiar para que aquellos que se sienten excluidos puedan experimentar una Iglesia más acogedora? La escucha y el acompañamiento no son sólo iniciativas individuales, sino una forma de acción eclesial. Por esta razón, deben encontrar un lugar dentro de la planificación pastoral ordinaria y de la estructuración operativa de las comunidades cristianas a diferentes niveles, valorando también el acompañamiento espiritual. Una Iglesia sinodal no puede renunciar a ser una Iglesia que escucha, y este compromiso debe traducirse en acciones concretas.

o) La Iglesia no parte de cero, sino que ya cuenta con muchas instituciones y estructuras que llevan a cabo esta valiosa tarea. Pensemos, por ejemplo, en el amplio trabajo de escucha y acompañamiento de los pobres, marginados, migrantes y refugiados que lleva a cabo Cáritas y muchas otras realidades vinculadas a la vida consagrada o a las asociaciones laicales. Es necesario trabajar para fortalecer su vínculo con la vida de la comunidad, evitando que sean percibidas como actividades delegadas a unos pocos.

p) Las personas que realizan el servicio de escucha y acompañamiento, en sus diversas formas, necesitan una formación adecuada, también a partir del tipo de personas con las que entran en contacto, y sentirse apoyadas por la comunidad. Por su parte, las comunidades deben tomar plena conciencia del valor de un servicio ejercido en su nombre y ser capaces de recibir el fruto de esta escucha. Con el fin de dar mayor protagonismo a este servicio, se propone establecer una pastoral de escucha y acompañamiento basada en el Bautismo, adaptada a los diferentes contextos. La forma en que se confiere promoverá una mayor participación de la comunidad.

q) Se anima al SECAM (Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar) a promover el discernimiento teológico y pastoral sobre el tema de la poligamia y sobre el acompañamiento de las personas en uniones polígamas que se acercan a la fe.

17. Misioneros en el entorno digital

Convergencias

- a) La cultura digital representa un cambio fundamental en la forma en que concebimos la realidad y nos relacionamos con nosotros mismos, con los demás, con el entorno que nos rodea y también con Dios. El entorno digital cambia nuestros procesos de aprendizaje, nuestra percepción del tiempo, el espacio, el cuerpo, las relaciones interpersonales y toda nuestra forma de pensar. El dualismo entre lo real y lo virtual no describe adecuadamente la realidad y la experiencia de todos nosotros, especialmente de los más jóvenes, los llamados “nativos digitales”.
- b) La cultura digital, por lo tanto, no es tanto un ámbito específico de misión como una dimensión crucial del testimonio de la Iglesia en la cultura contemporánea. Por esta razón tiene un significado particular en una Iglesia sinodal.
- c) Los misioneros siempre han partido con Cristo hacia nuevas fronteras, precedidos e impulsados por la acción del Espíritu. Hoy en día, depende de nosotros llegar a la cultura actual en todos los espacios donde las personas buscan significado y amor, incluidos sus teléfonos móviles y tabletas.
- d) No podemos evangelizar la cultura digital sin antes entenderla. Los jóvenes, y entre ellos los seminaristas, los jóvenes sacerdotes y los jóvenes consagrados y consagradas, que a menudo tienen una profunda experiencia directa de ella, son los más adecuados para llevar a cabo la misión de la Iglesia en el entorno digital, así como para acompañar al resto de la comunidad, incluidos los pastores, a una mayor familiaridad con su dinámica.
- e) Dentro del proceso sinodal, las iniciativas del Sínodo Digital (proyecto “La Iglesia te escucha”) muestran el potencial del entorno digital en clave misionera, la creatividad y generosidad de quienes se comprometen en él y la importancia de ofrecerles formación, acompañamiento, posibilidad de discusión entre iguales y colaboración.

Cuestiones que deben abordarse

- f) Internet está cada vez más presente en la vida de los niños y las familias. Si bien tiene un gran potencial para mejorar nuestras vidas, también puede causar daños y lesiones, por ejemplo, a través del acoso, la desinformación, la explotación sexual y la adicción. Hay una necesidad urgente de reflexionar sobre cómo la comunidad cristiana puede apoyar a las familias para garantizar que el espacio en línea no solo sea seguro, sino también espiritualmente vivificante.
- g) Son muchas las iniciativas online relacionadas con la Iglesia de gran valor y utilidad, que proporcionan una excelente catequesis y formación en la fe. Desafortunadamente, también hay sitios donde los temas relacionados con la fe se abordan de una manera superficial, polarizada e incluso odiosa. Como Iglesia y como misioneros digitales individuales, tenemos el deber de preguntarnos cómo garantizar que nuestra presencia en línea sea una experiencia creciente para aquellos con quienes nos comunicamos.
- h) Las iniciativas apostólicas en línea tienen un alcance que se extiende más allá de los límites territoriales tradicionalmente entendidos. Esto plantea preguntas importantes sobre cómo pueden ser regulados y qué autoridad eclesiástica es responsable de la supervisión.

i) También debemos considerar las implicaciones de la nueva frontera misionera digital para la renovación de las estructuras parroquiales y diocesanas existentes. En un mundo cada vez más digital, ¿cómo podemos evitar quedarnos prisioneros de la lógica de la conservación y, en cambio, liberar energía para nuevas formas de ejercicio de la misión?

j) La pandemia de COVID-19 ha estimulado la creatividad pastoral en línea, ayudando a reducir los efectos de la experiencia de aislamiento y soledad experimentada en particular por las personas mayores y los miembros vulnerables de las comunidades. Las instituciones educativas católicas también han utilizado eficazmente las plataformas en línea para seguir ofreciendo formación y catequesis durante los confinamientos. Es bueno que consideremos lo que esta experiencia nos ha enseñado y cuáles pueden ser los beneficios duraderos para la misión de la Iglesia en el entorno digital.

k) Muchos jóvenes, que también buscan la belleza, han abandonado los espacios físicos de la Iglesia a los que intentamos invitarlos en favor de los espacios online. Esto implica encontrar nuevos caminos para involucrarlos y ofrecerles formación y catequesis. Este es un tema sobre el que reflexionar pastoralmente.

Propuestas

l) Proponemos que las Iglesias ofrezcan reconocimiento, formación y acompañamiento a los misioneros digitales que ya están trabajando, facilitando también el encuentro entre ellos.

m) Es importante crear redes colaborativas de influencers que incluyan a personas de otras religiones o que no profesen ninguna fe, pero colaboren en causas comunes para la promoción de la dignidad de la persona humana, la justicia y el cuidado de nuestra casa común.

18. Órganos de participación

Convergencias

a) Como miembros del Pueblo fiel de Dios, todos los bautizados son corresponsables de la misión, cada uno según su vocación, experiencia y competencia; por tanto, todos contribuyen a imaginar y decidir los pasos para la reforma de las comunidades cristianas y de toda la Iglesia, para que viva “la dulce y consoladora alegría de evangelizar”. La sinodalidad, en la composición y funcionamiento de los organismos en los que toma forma, tiene como objetivo la misión. La corresponsabilidad es para la misión: esto testimonia que estamos verdaderamente reunidos en el nombre de Jesús, esto libera a los organismos de participación de las involuciones burocráticas y de las lógicas mundanas de poder, esto hace que el encuentro sea fructífero.

b) A la luz del magisterio reciente (en particular de la *Lumen gentium* y de la *Evangelii gaudium*), esta corresponsabilidad de todos los que están en misión debe ser el criterio que esté en la base de la estructuración de las comunidades cristianas y de toda la Iglesia local con todos sus servicios, en todas sus instituciones, en todos sus organismos de comunión (cf. *1 Cor* 12, 4-31). El debido reconocimiento de la responsabilidad de los laicos en la misión en el mundo no puede convertirse en un pretexto para atribuir el cuidado de la comunidad cristiana sólo a los obispos y sacerdotes.

c) La autoridad por excelencia es la de la Palabra de Dios, que debe inspirar toda reunión de los órganos de participación, toda consulta y todo proceso de toma de decisiones. Para que esto suceda, es necesario que, a todos los niveles, el encuentro saque sentido y fuerza de la Eucaristía y se realice a la luz de la Palabra escuchada y compartida en la oración.

d) La composición de los diversos Consejos para el discernimiento y la decisión de una comunidad sinodal misionera debe prever la presencia de hombres y mujeres de perfil apostólico; que se distingan sobre todo no por la asidua asistencia a los espacios eclesiales, sino por un auténtico testimonio evangélico en las realidades más ordinarias de la vida. El Pueblo de Dios es tanto más misionero cuanto que es más capaz de hacer resonar en sí mismo las voces de quienes ya viven la misión habitando el mundo y sus periferias, incluso en organizaciones participativas.

Cuestiones que deben abordarse

e) A la luz de lo que hemos compartido, creemos que es importante reflexionar sobre cómo promover la participación en los distintos Consejos, especialmente cuando los practicantes sienten que no están a la altura de las circunstancias. La sinodalidad crece en la implicación de cada miembro en los procesos de discernimiento y toma de decisiones para la misión de la Iglesia: en este sentido, somos edificados y alentados por muchas pequeñas comunidades cristianas en las Iglesias emergentes, que viven un “mano a mano” fraterna cotidiana en torno a la Palabra y la Eucaristía.

f) En la composición de los órganos de participación, no podemos posponer más la tarea encomendada por el Papa Francisco en *Amoris Laetitia*. La participación de hombres y mujeres que viven acontecimientos afectivos y conyugales complejos “puede expresarse en diversos servicios eclesiales: por lo tanto, es necesario discernir cuáles de las diversas formas de exclusión que se practican actualmente en los ámbitos litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden ser superadas” (n. 299). El discernimiento en cuestión se refiere también a la exclusión de la comunidad parroquial y diocesana de los organismos de participación, que se practica en muchas Iglesias locales.

g) En la perspectiva de la originalidad evangélica de la comunión eclesial: ¿cómo entrelazar los aspectos consultivos y deliberativos de la sinodalidad? Sobre la base de la configuración carismática y ministerial del Pueblo de Dios: ¿cómo integramos las tareas de asesoramiento, discernimiento y decisión en los diversos órganos de participación?

Propuestas

h) Sobre la base de la comprensión del Pueblo de Dios como sujeto activo de la misión evangelizadora, se debe codificar la obligatoriedad de los Consejos pastorales en las comunidades cristianas y en las Iglesias locales. Al mismo tiempo, se deben fortalecer los órganos de participación, con una presencia adecuada de laicos y laicas, con la atribución de funciones de discernimiento con vistas a decisiones verdaderamente apostólicas.

i) Los órganos de participación representan el primer contexto en el que experimentar la dinámica de la rendición de cuentas de quienes ejercen tareas de responsabilidad. A medida que los

alentamos en sus esfuerzos, los alentamos a practicar una cultura de responsabilidad ante la comunidad de la que son una expresión.

19. Agrupaciones de Iglesias en la comunión de toda la Iglesia

Convergencias

a) Estamos convencidos de que cada Iglesia, dentro de la comunión de Iglesias, tiene mucho que ofrecer, porque el Espíritu Santo distribuye abundantemente sus dones para el bien común. Si miramos a la Iglesia como el Cuerpo de Cristo, comprendemos más fácilmente que los diversos miembros son interdependientes y comparten la misma vida: “Si un miembro sufre, todos los miembros sufren juntamente; y si un miembro es honrado, todos los miembros se alegran con él» (1 Co 12,26). Por lo tanto, queremos desarrollar las actitudes espirituales que surgen de esta mirada: humildad y generosidad, respeto y compartir. También es importante la disponibilidad para crecer en el conocimiento mutuo y preparar las estructuras necesarias para que el intercambio de riquezas espirituales, discípulos misioneros y bienes materiales se convierta en una realidad concreta

b) El tema de las agrupaciones de las Iglesias locales ha demostrado ser fundamental para el pleno ejercicio de la sinodalidad en la Iglesia. Al responder a la pregunta de cómo configurar las instancias de sinodalidad y colegialidad que involucran a las agrupaciones de las Iglesias locales, la Asamblea acordó la importancia del discernimiento eclesial llevado a cabo por las Conferencias Episcopales y las Asambleas Continentales para el buen desarrollo de la primera fase del proceso sinodal.

c) El proceso sinodal ha mostrado cómo los organismos previstos por *el Código de Derecho Canónico* y *el Código de Cánones para las Iglesias Orientales* desempeñan su función de manera más eficaz cuando son comprendidos desde las Iglesias locales. El hecho de que la Iglesia (Ecclesia tota) sea una comunión de Iglesias exige que cada Obispo perciba y viva la solicitud por todas las Iglesias (*sollicitudo omnium Ecclesiarum*) como un aspecto constitutivo de su ministerio como pastor de una Iglesia.

d) La primera fase del proceso sinodal puso de relieve el papel decisivo de las Conferencias Episcopales y puso de manifiesto la necesidad de la sinodalidad y la colegialidad a nivel continental. Los organismos que operan en estos niveles contribuyen al ejercicio de la sinodalidad con respeto a las realidades locales y a los procesos de inculturación. La Asamblea expresó su confianza en la posibilidad de evitar así el riesgo de uniformidad y centralismo en el gobierno de la Iglesia.

Cuestiones que deben abordarse

e) Antes de crear nuevas estructuras, sentimos la necesidad de fortalecer y revitalizar las existentes. Es necesario también estudiar, a nivel eclesiológico y canónico, las implicaciones de una reforma de las estructuras relativas a las agrupaciones de las Iglesias, para que adquieran un carácter más plenamente sinodal.

f) Mirando las prácticas sinodales de la Iglesia en el primer milenio, se propone estudiar cómo se pueden recuperar las instituciones antiguas en el orden canónico actual, armonizándolas con las de nueva creación, como las Conferencias Episcopales.

g) Consideramos necesario profundizar en la naturaleza doctrinal y jurídica de las Conferencias Episcopales, reconociendo la posibilidad de una acción colegial también en lo que se refiere a las cuestiones doctrinales que surgen a nivel local, reabriendo así la reflexión sobre el motu proprio *Apostolos suos*.

h) Los cánones que se refieren a los concilios particulares (plenario y provincial) deben ser revisados, para lograr a través de ellos una mayor participación del Pueblo de Dios, siguiendo el ejemplo de la dispensa obtenida en el caso del reciente concilio plenario de Australia.

Propuestas

i) Entre las estructuras ya previstas en el Código, proponemos fortalecer la provincia eclesiástica o metropolitana como lugar de comunión para las Iglesias locales de un territorio.

j) Sobre la base de los estudios en profundidad solicitados sobre la configuración de las agrupaciones de Iglesias, el ejercicio de la sinodalidad debería llevarse a cabo a nivel regional, nacional y continental.

k) Cuando sea necesario, sugerimos la creación de provincias eclesiásticas internacionales, en beneficio de los Obispos que no pertenecen a ninguna Conferencia Episcopal y para promover la comunión entre las Iglesias más allá de las fronteras nacionales.

l) En los países de rito latino en los que existe también una jerarquía de las Iglesias orientales católicas, los Obispos orientales deben ser incluidos en las Conferencias Episcopales nacionales, permaneciendo intacta su autonomía de gobierno, establecida por su propio Código.

m) Se establezca una configuración canónica de las asambleas continentales que, respetando la naturaleza particular de cada continente, tenga debidamente en cuenta la participación de las Conferencias Episcopales y de las Iglesias, con sus propios delegados que hagan presente la variedad del pueblo fiel de Dios.

20. Sínodo de los Obispos y Asamblea Eclesial

Convergencias

a) Incluso cuando experimentó el cansancio de “caminar juntos”, la Asamblea percibió la alegría evangélica de ser Pueblo de Dios. Las innovaciones propuestas para este momento del camino sinodal fueron acogidas en general. Las más evidentes son: el paso de la celebración del Sínodo de acontecimiento a proceso (como indica la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*); la presencia de otros miembros, mujeres y hombres, junto a los obispos; la presencia activa de delegados fraternos; el retiro espiritual de preparación a la Asamblea; las celebraciones de la

Eucaristía en San Pedro; el clima de oración y el método de conversación en el Espíritu; la misma disposición de la Asamblea en el Aula Pablo VI.

b) La Asamblea del Sínodo de los Obispos, conservando su carácter eminentemente episcopal, ha demostrado claramente en esta ocasión el vínculo intrínseco entre la dimensión sinodal de la vida de la Iglesia (la participación de todos), la dimensión colegial (la solicitud de los Obispos por toda la Iglesia) y la dimensión primada (el servicio del Obispo de Roma, garante de la comunión).

c) El proceso sinodal fue y es un tiempo de gracia que nos animó. Dios nos ofrece la oportunidad de experimentar una nueva cultura de la sinodalidad, capaz de guiar la vida y la misión de la Iglesia. Se ha recordado, sin embargo, que no basta con crear estructuras de corresponsabilidad si falta la conversión personal a una sinodalidad misionera. Los organismos sinodales, a todos los niveles, no reducen la responsabilidad personal de quienes están llamados a participar en ellos, en virtud de su ministerio y de sus carismas, sino que la impulsan.

Cuestiones que deben abordarse

d) Se apreció la presencia de otros miembros, además de los obispos, como testigos del camino sinodal. Sin embargo, queda la cuestión del impacto de su presencia como miembros de pleno derecho en el carácter episcopal de la Asamblea. Algunos ven el riesgo de que la tarea específica de los obispos no se comprenda adecuadamente. También será necesario aclarar en base a qué criterios los miembros que no son obispos pueden ser llamados a formar parte de la Asamblea.

e) Se destacaron experiencias como la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, los Organismos del Pueblo de Dios en Brasil y el Consejo Plenario de Australia. Queda por identificar y explorar cómo articular la sinodalidad y la colegialidad en el futuro, distinguiendo (sin separación indebida) la contribución de todos los miembros del Pueblo de Dios a la elaboración de las decisiones y la tarea específica de los Obispos. La articulación de sinodalidad, colegialidad, primacía no debe interpretarse de forma estática o lineal, sino según una circularidad dinámica, en una corresponsabilidad diferenciada.

f) Si a nivel regional es posible pensar en etapas sucesivas (una asamblea eclesial seguida de una asamblea episcopal), se considera oportuno aclarar cómo se puede proponer con referencia a la Iglesia católica en su conjunto. Algunos creen que la fórmula adoptada en esta Asamblea responde a esta necesidad, otros prevén una asamblea eclesial seguida de una asamblea episcopal para concluir el discernimiento, y otros prefieren reservar el papel de miembros de la asamblea sinodal a los obispos.

g) También debe estudiarse y aclararse el modo en que los expertos de diversas disciplinas, en particular los teólogos y canonistas, pueden dar su contribución a los trabajos de la asamblea sinodal y a los procesos de una Iglesia sinodal.

h) También será necesario reflexionar sobre la forma en que Internet y los medios de comunicación actúan en los procesos sinodales.

Propuestas

i) Debe garantizarse una evaluación de los procesos sinodales en todos los niveles de la Iglesia.

j) Se evaluarán los frutos de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

PARA CONTINUAR EL VIAJE

“¿Con qué podemos comparar el reino de Dios?

¿O con qué parábola podemos describirlo?” (Mc 4, 30)

La Palabra del Señor precede a toda palabra de la Iglesia. Las palabras de los discípulos, incluso las de un Sínodo, no son más que un eco de lo que él mismo dice.

Para proclamar el Reino, Jesús eligió hablar en parábolas. Encontró en las experiencias fundamentales de la vida humana, en los signos de la naturaleza, en los gestos de trabajo, en los acontecimientos de la vida cotidiana, las imágenes para revelar el misterio de Dios. Por eso nos dijo que el Reino nos trasciende, pero no nos es ajeno. O lo vemos en las cosas del mundo o nunca lo veremos.

En una semilla que cae en la tierra, Jesús vio representado su destino. Aparentemente una nada destinada a pudrirse, pero habitada por un dinamismo de vida imparabile, impredecible, pascual. Un dinamismo destinado a dar vida, a convertirse en pan para muchos. Destinada a convertirse en la Eucaristía.

Hoy, en una cultura de lucha por la supremacía y de obsesión por la visibilidad, la Iglesia está llamada a repetir las palabras de Jesús, a revivirlas con todas sus fuerzas.

“¿Con qué podemos comparar el reino de Dios, o con qué parábola podemos describirlo?” Esta pregunta del Señor ilumina la obra que ahora nos espera. No se trata de dispersarse en muchos frentes, persiguiendo una lógica de eficiencia y procedimental. Se trata, más bien, de aprovechar de las muchas palabras y propuestas de este *Informe* lo que parece ser una pequeña semilla, pero llena de futuro, e imaginar cómo entregarla a la tierra que la hará madurar para la vida de muchos.

“¿Cómo va a suceder esto?”, preguntó María en Nazaret (Lc 1,34) después de escuchar la Palabra. Sólo hay una respuesta: permanecer a la sombra del Espíritu y dejarse envolver por su poder.

Al mirar hacia atrás al tiempo que nos separa de la Segunda Sesión, demos gracias al Señor por el camino que ha recorrido hasta ahora y por las gracias con las que la ha bendecido. Encomendemos la próxima fase a la intercesión de la santísima Virgen María, signo de esperanza segura y de consuelo en el camino del pueblo fiel de Dios, y de los santos apóstoles Simón y Judas, cuya fiesta se celebra hoy.

¡Adsumus Sancte Spiritus!

Roma, 28 de octubre de 2023, fiesta de los Santos Simón y Judas, Apóstole

